

DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 421

X LEGISLATURA

17 de octubre de 2017

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón

Sesión celebrada el martes, 17 de octubre de 2017

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-001240. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, o del cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el proyecto de presupuestos de la RTVA para 2018, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Diego Ferrera Limón y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.
- 10-17/APC-001282. Comparecencia del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA, o del cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre los presupuestos de la RTVA para el año 2018, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-17/APC-001295. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, o del cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre las previsiones presupuestarias de la RTVA para 2018, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-17/APC-001243. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, o del cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la cobertura informativa de la RTVA con relación a la situación política en Cataluña, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Luis Pizarro Medina y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

10-17/APC-001281. Comparecencia del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA, o del cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre pluralidad y neutralidad política en los informativos de Canal Sur Radio, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/APC-001293. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, o del cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento de la Proposición no de ley relativa a la igualdad de género en la información deportiva de RTVA (expediente 10-17/PNLC-000088), presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000108. Pregunta oral relativa a la valoración de datos de usuarios de la Web de Canal Sur, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza, D. Luis Pizarro Medina y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001696. Pregunta oral relativa al archivo audiovisual de la RTVA, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001697. Pregunta oral relativa a la situación del mercado publicitario y de los ingresos comerciales de la RTVA en 2017, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Diego Ferrera Limón y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001699. Pregunta oral relativa a la situación de los canales web en la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001762. Pregunta oral relativa a la cobertura del programa *Andalucía directo* sobre la seguridad en Cartaya, Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduina, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001780. Pregunta oral relativa al coste total de las retribuciones de los colaboradores de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POC-001782. Pregunta oral relativa a los requisitos que se piden al personal directivo de la RTVA, a personas colaboradoras y a las estrellas de las productoras contratadas por la RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000300. Proposición no de ley relativa al deporte femenino en la RTVA, presentada por el G.P. Ciudadanos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y seis minutos del día diecisiete de octubre de dos mil diecisiete.

COMPARECENCIAS

10-17/APC-001243. Comparecencia del director general de la RTVA, o del cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la cobertura informativa de la RTVA con relación a la situación política en Cataluña (pág. 7).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

10-17/APC-001240, 10-17/APC-001282 y 10-17/APC-001295. Comparecencia del director general de la RTVA, o del cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el proyecto de presupuestos de la RTVA para 2018 (pág. 14).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-17/APC-001281. Comparecencia del director general de la RTVA, o del cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre pluralidad y neutralidad política en los informativos de Canal Sur Radio (pág. 35).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/APC-001293. Comparecencia del director general de la RTVA, o del cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el grado de

cumplimiento de la Proposición no de ley relativa a la igualdad de género en la información deportiva de RTVA (expediente 10-17/PNLC-000088) (pág. 42).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000108. Pregunta oral relativa a la valoración de datos de usuarios de la Web de Canal Sur (pág. 50).

Intervienen:

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-001696. Pregunta oral relativa al archivo audiovisual de la RTVA (pág. 52).

Interviene:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-001697. Pregunta oral relativa a la situación del mercado publicitario y de los ingresos comerciales de la RTVA en 2017 (pág. 55).

Intervienen:

D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-001699. Pregunta oral relativa a la situación de los canales web en la RTVA (pág. 59).

Intervienen:

D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-001762. Pregunta oral relativa a la cobertura del programa *Andalucía directo* sobre la seguridad en Cartaya, Huelva (pág. 62).

Intervienen:

D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 421

X LEGISLATURA

17 de octubre de 2017

10-17/POC-001780. Pregunta oral relativa al coste total de las retribuciones de los colaboradores de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión (pág. 65).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-001782. Pregunta oral relativa a los requisitos que se piden al personal directivo de la RTVA, a personas colaboradoras y a las estrellas de las productoras contratadas por la RTVA (pág. 67).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000300. Proposición no de ley relativa al deporte femenino en la RTVA (pág. 71).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veinte minutos del día diecisiete de octubre de dos mil diecisiete.

10-17/APC-001243. Comparecencia del director general de la RTVA, o del cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la cobertura informativa de la RTVA con relación a la situación política en Cataluña

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales. Darle como siempre la bienvenida al señor subdirector general de la RTVA e indicarles que tengo una solicitud de cambio del orden del día, que sería la de debatir la primera de las solicitudes de comparecencia individuales, a propuesta del Grupo Socialista, que es la de la cobertura informativa en relación con la situación política en Cataluña. Y luego pasaríamos a la agrupada, que es la que sería de los presupuestos. Con lo que, si no tienen inconveniente, pues vamos a comenzar con ese punto, que sería, como les digo, la solicitud de comparecencia a fin de informar sobre la cobertura informativa de la RTVA con relación a la situación política en Cataluña. Y es una solicitud de comparecencia a propuesta del Grupo Socialista.

En primer lugar, como siempre, tiene la palabra el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchísimas gracias, presidente.

Y muy buenos días a todas y a todos.

Desde hace varios meses, todos los informativos de Canal Sur Radio y Televisión están volcados con la cobertura de los graves acontecimientos que están ocurriendo en Cataluña, aunque, lógicamente, en estas últimas semanas esta cobertura ha ido aumentando de intensidad.

Si nos centramos en la televisión, la apuesta informativa comenzó en los primeros días de septiembre con la comparecencia del Fiscal General del Estado, José Luis Maza, y la presentación de la querrela contra Puigdemont y el Gobierno catalán, que se vio por Andalucía Televisión. Igualmente, en aquellos días, también se produjo el primer mensaje del presidente del Gobierno de España, don Mariano Rajoy, al que se le dedicó una amplia cobertura en el informativo Noticias 1.

El sábado 11 de septiembre, con motivo de la Diada, se envió un corresponsal que hizo numerosas conexiones para los informativos. Y más adelante, desde la semana previa al día del referéndum, hemos mantenido un equipo de dos personas, periodista y productor, sobre el terreno.

La semana previa al día del referéndum, todos los días hemos realizado conexiones en directo con los informativos y se ha recopilado material para un amplio reportaje que se emitió en el programa *Los reporteros*.

El día 1 de octubre, Canal Sur realizó una cobertura informativa especial bajo el título de *Cataluña en la encrucijada*. Canal Sur Televisión y Andalucía Televisión realizaron un esfuerzo informativo extraordinario durante toda la jornada del referéndum ilegal de independencia. Así, desde las nueve de la mañana hasta casi la media noche, los dos canales de Canal Sur actualizaron la información que se generó en Cataluña, tenien-

do en cuenta el punto de vista de los andaluces que residen en aquella comunidad autónoma y de los catalanes que viven aquí, entre nosotros, en Andalucía.

El canal Andalucía Televisión emitió tres espacios informativos especiales en los tramos horarios de 9 a 11, de 17 a 19 y de 21:30 a 12:00 horas, en base a lo que demandaba la actualidad del referéndum.

Además, en Canal Sur Televisión se emitieron siete avances informativos salpicados en la parrilla del domingo. Ese día, Canal Sur fue muy activo en las redes sociales, con el hashtag #10canalsur. Y Canal Sur Radio y RAI emitieron una cobertura especial, el domingo 1 de octubre, desde las 8 de la mañana, que incluyó el informativo en directo de la redactora, enviada especial a Barcelona.

Además de la edición fin de semana de Hora Sur, los informativos de Canal Sur Radio, la programación de nuestras dos cadenas, la generalista y la temática, incluyeron avances informativos especiales cada media hora. El programa *La calle de en medio*, el magazín de la mañana de los fines de semana, incluyó también testimonios de los andaluces y andaluzas residentes en Cataluña. A partir de las ocho de la tarde, ambas cadenas emitieron un especial informativo con una mesa de análisis. Y, después del día del referéndum, Canal Sur Televisión emitió un debate en el que estuvieron presentes cinco invitados, representantes de los cinco grupos políticos con representación en este Parlamento de Andalucía, en el que se analizó el transcurso de la jornada del 1 de octubre y sus consecuencias para el país y para Andalucía, en particular.

Este debate fue ofrecido también por Canal Sur Radio. Desde ese día se han realizado conexiones en directo todos los días, tanto en los informativos Noticias 1 como en el de Noticias 2, como en *Buenos días*.

El pasado día 3 se emitió, a través de Canal Sur, la declaración institucional del Rey, y por Andalucía Televisión un especial informativo con las reacciones al discurso de Felipe VI. Al día siguiente, se produjo el mensaje institucional del presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, que se emitió dentro del programa Noticias 2, al coincidir este en el horario de nuestro informativo de la noche.

También en la radio, el día 2 fue especialmente activo. Además de un amplio seguimiento en los informativos, se ofreció el debate de la radio —como he dicho antes— con los representantes de los distintos grupos del Parlamento de Andalucía. Y el día 3 de octubre, también la radio dio en directo la intervención de Felipe VI y las reacciones subsiguientes.

El 4 de octubre, también en *Hora sur noche*, se recogió en directo la intervención del presidente de la Generalitat y las reacciones que suscitó la misma.

Pasamos al domingo 8 de octubre, en el que se produjo la gran manifestación contra el proceso de independencia, convocada por la sociedad civil catalana.

Desde el Canal Andalucía Televisión se realizó ese día un programa especial de 12:00 a 14:30. Y al día siguiente, el lunes, y previa a la comparecencia del presidente Puigdemont se emitió una mesa de análisis con expertos en Derecho, en Economía, por Canal Sur Televisión de 21:00 a 21:30. En radio, ese domingo 8 de octubre, a través de diferentes avances informativos, Canal Sur Radio y RAI fueron siguiendo la marcha convocada en Barcelona en defensa de la Constitución.

El martes 10, en el que se produce el esperado discurso para anunciar la declaración de independencia, se realizó también un programa especial de 18:00 a 20:00 a través de Andalucía Televisión y Canal Sur Radio, con la imagen institucional ofrecida por el Parlamento de Cataluña. Mientras, por radio y televisión se planteó también un especial informativo de 20:00 a 21:45 horas.

El miércoles 11 se retransmitieron tanto la comparecencia del presidente Rajoy, tras el Consejo de Ministros, como la sesión parlamentaria por Andalucía Televisión y RAI, con amplios resúmenes en las primeras cadenas tanto de radio como de televisión. El lunes 15 de octubre también ha habido programas especiales durante la mañana, tanto en la televisión como en la radio, para el seguimiento de los acontecimientos. Y ha habido también programas especiales no diarios en televisión, como ha sido el caso de *Los Reporteros*, que hizo un reportaje el día 30 de septiembre, titulado «Cataluña, un pulso al Estado». El día 7 de octubre, «Siete días al borde del abismo». Ha habido también reportajes en el programa *Parlamento*, con el debate en Andalucía del conflicto catalán. Y en *Andalucía directo*, el programa magacín de la televisión también ha servido varias conexiones con acontecimientos que estaban ocurriendo en esos momentos en Cataluña. Y también el día 2 de octubre hay que subrayar que se emitió un reportaje sobre cómo vive la situación un pueblo de Granada con centenares de vecinos que han emigrado a Cataluña.

En definitiva, un despliegue amplio en el que, tanto nuestra radio como nuestra televisión, han estado todos los grandes hitos que han sucedido en estos acontecimientos en Cataluña, y además ha ofrecido también mesas de análisis y valoraciones para que los andaluces pudieran disponer también de las opiniones de expertos, expertos constitucionalistas, economistas, internacionalistas, etcétera. Un gran esfuerzo de los equipos de informativos hechos con profesionalidad y con vocación de servicio, pese a que otros medios nacionales de la competencia por sus recursos estaban en mucha mejor posición de salida que nosotros, pero creemos que teníamos que cumplir con nuestro deber de informar a los andaluces, desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista de los andaluces, que no nuestro personal, de los acontecimientos que han tenido y están teniendo lugar en Cataluña.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Durán.

En nombre del grupo proponente, tiene la palabra la señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente. Y buenos días a todos y a todas.

Bueno, yo creo que nadie puede negar que desde primeros de septiembre y, con más intensidad, a partir del 1 de octubre, el protagonismo informativo lo ha ocupado el desafío soberanista de Cataluña, en todos los medios informativos, en las redes sociales, en el Congreso, en el Senado, en este Parlamento, pero también en encuentros familiares, en tertulias con amigos, en la calle, todo giraba en torno a lo que estaba sucediendo en Cataluña. Las catástrofes, de hecho, que estamos acostumbrados a oír y a ver en los diarios pasaban a un segundo plano. Y la verdad es que podemos decir que estamos ante la crisis democrática quizás más relevante de los últimos cuarenta años. Yo no me resisto a hacer algún comentario sobre el tema de Cataluña, porque lo que hemos podido ver y oír los ciudadanos y ciudadanas de este país, gracias precisamente a la labor de los medios de comunicación como la RTVA, es difícil de asimilar. Yo voy a empezar agradeciendo

el que hayamos podido tener los andaluces y andaluzas esa información tan veraz y tan al momento, porque la verdad es que, como decía, es difícil de asimilar, es difícil de asimilar aquellos primeros días de septiembre, 6 y 7 de septiembre creo que fue, en los que los independentistas convirtieron el Parlamento catalán en cualquier cosa menos en un Parlamento, saltándose no solo la Constitución sino su propio Estatuto, saliéndose de la legalidad, de las normas que todos nos hemos dado en este país, y aprobando otras, así sin más. La verdad es que para los que vivimos la actividad parlamentaria esto era, todavía si cabe, más difícil de asimilar, pensar que se pueden hacer leyes en cinco minutos y sin contar con nadie.

Era difícil de asimilar que, a pesar de las investigaciones y las intervenciones que hubo en los días previos al 1 de octubre para evitar el referéndum, llegara el 1 de octubre y hubiera urnas y papeletas por todas partes, por lo menos para algunos fue difícil de asimilar. Es difícil de asimilar lo que ocurrió el 1 de octubre, y esas imágenes que a nadie nos hubiera gustado ver, que coparon al día siguiente no solo la prensa nacional, sino fundamentalmente la prensa internacional, que, en lugar de hablar de ese referéndum que fue tan ilegal como bananero, donde la gente votaba varias veces, donde las urnas aparecían llenas de votos, donde había recuento y había más gente que había votado que gente..., o sea, más votos que gente que había votado, bueno, pues era también difícil de asimilar, que, en lugar de al día siguiente hablarse del referéndum, que de democrático no tenía nada, pues se hablara de las cargas policiales.

Es difícil de asimilar cómo una parte de Cataluña trataba a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado apedreándolos o echándolos de los hoteles, y cómo, ante esta sinrazón, en otras partes de España pues se respondía sin más, con más sinrazón. Lo de cantar el «cara al sol» no merece comentario alguno, pero lo de despedir a los guardias civiles en los cuarteles al grito de «a por ellos», pues también, la verdad es que deja bastante que desear, como los comentarios del delegado del Gobierno en Andalucía al decir que esas expresiones eran motivo de orgullo, me imagino que de orgullo para él.

Porque es difícil de asimilar que todo un Gobierno catalán haya engañado a gran parte de la población de su región, que la haya utilizado, que la haya manoseado de esa manera, creando unas expectativas que eran falsas, porque saben que desde primera hora el camino fuera de la ley no va a ninguna parte. Y lo saben, y van a seguir estirando el chicle hasta donde puedan para mantenerse en el poder y tapar su mala gestión y sus casos de corrupción y demás, al menos yo lo veo así. Y porque es difícil de asimilar que, a día de hoy, no sepamos si se ha declarado o no se ha declarado la independencia, más allá de la carta de respuesta al presidente del Gobierno, que es de un cinismo, que yo es que soy incapaz de calificar.

Y si hemos podido tener, desde la otra parte de España, una información de todo lo que ocurría, tan veraz y al momento, es gracias a medios de comunicación como la RTVA. Hemos podido estar informados, yo creo que la RTVA tiene ya sobrada experiencia en coberturas especiales. Desde luego, me imagino que, visto desde el punto de vista profesional de un medio de comunicación, todos estos acontecimientos, más allá de la gravedad que tienen, que yo no se la voy a quitar, no deja de ser también determinados retos, ¿no? Porque, bueno, pues los medios de comunicación, aunque están acostumbrados a vivir temas y coberturas especiales, esta, sin duda, no es habitual. Y desde luego me imagino que será la primera que han hecho, en este sentido, con esa gravedad.

La petición del Grupo Socialista lo que pretendía era lo que ha hecho usted: que nos contara con detalles cuál ha sido esa cobertura. Y tengo que felicitarles porque, desde luego, es decir, ha sido una cobertura am-

plísima y con muchas perspectivas. Y lo felicito a usted y a todo el equipo de profesionales de la RTVA, los que han trabajado aquí, pero también los que lo han hecho desde Madrid, y fundamentalmente a los que lo han hecho desde Cataluña. Y digo que, especialmente, porque hemos visto la dificultad también, hemos visto a través de los medios de comunicación, la dificultad que era para estos profesionales trabajar en un ambiente muy tensionado, en ocasiones muy hostil, con unas reacciones hacia la prensa que también, desde luego, no eran agradables, desde luego no eran bien recibidos, y donde podía pasar cualquier cosa, y han estado ahí al pie del cañón informando.

Los que vemos Canal Sur u oímos Canal Sur Radio hemos podido comprobar ese despliegue amplio de avances informativos, de espacios especiales, de las conexiones en directo, y también lo hemos podido seguir en Twitter, con un hashtag específico que había. Y eso nos ha permitido seguirlo con detalle y nos ha permitido también apreciar que no es fácil la cobertura de un evento así por la inmediatez, es decir, bueno, ayer seguíamos teniendo noticias de lo que está sucediendo con ese auto de la jueza Lamela y esa..., vamos, la entrada en prisión de los líderes de ANC y de Òmnium. En fin, la inmediatez de Cataluña es tan al minuto que es importante que un medio de comunicación esté preparado para informarnos precisamente al minuto. Y ese esfuerzo, desde luego, yo también se lo quiero reconocer.

Y otra cosa que, desde luego, a mí me parece que es bastante interesante, es el debate, el debate en el que se contó con los principales portavoces de los distintos grupos parlamentarios, muchos compañeros que aquí conocemos obviamente, y en el que los andaluces y andaluzas también pudimos escuchar la visión, sobre este grave tema, de los distintos partidos políticos. También me parece que es algo interesante que debe abordar una televisión pública.

El esfuerzo informativo que realiza la RTVA, cada vez que se suceden cuestiones de relevancia, el despliegue periodístico que se realiza, las ampliaciones de la programación habitual, las programaciones especiales, yo creo que siempre es reconocido por los telespectadores y oyentes de Andalucía.

Por eso, y más allá de eventuales, y en muchas ocasiones algunas críticas en estas coberturas especiales, lo cierto es que los informativos de Canal Sur son los más vistos de nuestra comunidad, muy por encima de los de la Radiotelevisión Española, que, dicho sea de paso, ha hecho una cobertura de lo sucedido en Cataluña, especialmente de lo sucedido el 1 de octubre, en lo que viene siendo su línea habitual y, por supuesto, ha sido criticado por los trabajadores de la casa. Lo digo porque también es una televisión pública y no ha salido de la manipulación y el sectarismo a los que nos tienen acostumbrados, nada nuevo, pero es bueno decirlo, porque también es una televisión pública que pagamos todos los españoles.

Y, como decía, los informativos de la RTVA, corríjame si estoy equivocada, son los más vistos en comparación con el resto de cadenas públicas, tanto de ámbito nacional como autonómico. Y creo que también están muy por encima de algunos informativos en cadenas privadas.

Y este es el reconocimiento. Yo creo que no hay mayor reconocimiento a la profesionalidad con la que se abordan estos temas, especialmente los que tienen una gravedad como el que abordamos hoy.

Y debería ser un motivo de orgullo para todos y para todas, porque la RTVA es de todos y es de todas. Imagino que parte del respaldo pues tiene que ver con la profesionalidad con la que se abordan los temas, con prestar un auténtico servicio público, manteniéndonos siempre al día de la actualidad. Pero también creo que se debe, y lo ha dicho usted, a que siempre que se aborda un tema nunca se pierde de vista la perspec-

tiva andaluza. Es decir, a los andaluces les gusta una televisión andaluza, por lo menos yo creo que es así. Usted ha puesto uno de los ejemplos, es decir, aparte del despliegue informativo para contarnos lo sucedido en Cataluña, hemos podido contar con un plus de información, la información de lo que estaba sucediendo desde el punto de vista de los andaluces y andaluzas que residen en aquella comunidad autónoma, que es importante, y también la visión de los catalanes, de las catalanas que residen en nuestra tierra, en Andalucía. Y yo creo que eso es parte del éxito de la RTVA: que nos sintamos muy identificados con unos informativos que se tienen muy cerca de nuestra realidad cotidiana.

Por eso creo que han hecho ustedes un buen trabajo, lo felicito y termino deseando, como no puede ser de otra manera, bueno, pues que este problema llegue a buen puerto, que aquellos que se han saltado todos los mecanismos democráticos vuelvan a la legalidad y al respeto al Estado de derecho, a la Constitución, porque la tarea que tenemos por delante, y esa tarea al tenemos todos los que tenemos ahora mismo que desarrollar representación política, pero también los medios de comunicación y los ciudadanos de toda España, tenemos una tarea grande y es recuperar la concordia y el entendimiento entre los catalanes y entre los españoles.

Yo creo que esa tarea merece bien la pena que todos nos pongamos en situación y que, desde luego, entendamos que, cuando hay algo tan grave como saltarse la democracia, no caben ni medias tintas ni tacticismos electorales ni juegos de ningún tipo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Férriz.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues, en primer lugar, para agradecerle sus palabras y su felicitación y, sobre todo, para agradecerle la valoración que ha hecho usted del trabajo de los profesionales y de la dificultad que ese trabajo ha conllevado y está conllevando especialmente en las calles de Barcelona durante estos últimos días.

Pero el que nuestros profesionales puedan abordar como lo han hecho, con profesionalidad, con frialdad, sin calentones, las situaciones que han vivido, para poder transmitir con toda normalidad los acontecimientos que estaban sucediendo en Cataluña, es, yo creo, una cuestión que nos da idea del grado de profesionalidad que tienen los redactores y la gente que trabaja en Canal Sur. Así que muchísimas gracias por su felicitación, especialmente por la valoración del trabajo que ha hecho y de la dificultad que ha tenido y que está teniendo.

Y decirle, señora Férriz, que vamos a insistir en esta línea porque creemos que todos los andaluces se merecen tener una información, como usted ha refrendado, una información de estos acontecimientos desde el punto de vista de Andalucía, que seguro que es un punto de vista que tiene alguna diferencia con respecto a cómo se ven las cosas desde otros lugares de España, Cataluña incluida.

Así que insistiremos en los próximos días y ojalá que no tengamos que insistir mucho porque acaben estos sucesos y podamos volver a contar con normalidad la actualidad de Andalucía y de España en nuestros informativos.

Nada más y muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Muchas gracias, señor Durán.

Pues terminaríamos así esta primera solicitud de comparecencia.

10-17/APC-001240, 10-17/APC-001282 y 10-17/APC-001295. Comparecencia del director general de la RTVA, o del cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el proyecto de presupuestos de la RTVA para 2018

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Recuperamos el orden del día con la primera de ellas, que es la agrupada, a propuesta del Grupo Socialista, Grupo Popular y Podemos, y es a fin de informar sobre el los presupuestos de la RTVA para el año 2018.

Como saben, tendrán primero el uso de la palabra los grupos proponentes, luego los no proponentes y, como siempre, empezará el señor Durán su exposición.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muy bien, pues en primer lugar debo decirle que el pasado día 28 de septiembre el Consejo de Administración de la Radiotelevisión de Andalucía aprobó el proyecto de presupuestos para el año 2018. Tras la aprobación del Consejo, este presupuesto se remitió a la Consejería de Presidencia, para su incorporación a las cuentas anuales de la Junta de Andalucía. Si bien todos estos datos que hoy voy a dar tienen, como ustedes bien saben, carácter de provisionalidad, en tanto no se aprueben los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2018.

Para la elaboración de este presupuesto hemos tenido en consideración el cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 43.8.bis de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, la Ley General de Comunicación Audiovisual, presentando una cuenta de explotaciones con resultado cero y un equilibrio entre los orígenes y aplicaciones de recursos en términos de contabilidad SEC.

Además, en la concepción del presupuesto se tienen en consideración las previsiones y compromisos recogidos en el contrato programa entre el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y la RTVA para el periodo 2017-2019, aprobado mediante acuerdo del 27 de diciembre del 2016 en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Como medio de comunicación social de Radiotelevisión, en cumplimiento de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, de la Orden de 26 de mayo de 2017, por la que se dictan las normas para la elaboración del presupuesto de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2018 y del resto de las normas, el presupuesto consolidado de RTVA y Canal Sur Radio Televisión S.A., para el ejercicio 2018 integra el enfoque de género, en aplicación del objetivo estratégico de servicio público, continuando con el desarrollo de instrumentos internos normativos y otros para la gestión de la actividad de comunicación que den como resultado la implantación de la igualdad de género de una manera plena y transversal en todos los planos de la empresa y de la sociedad.

Para el ejercicio 2018 se han elaborado los presupuestos de acuerdo con la Orden de 3 de junio de 2017, por la que se dictan las normas para la elaboración del presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2018

y siguiendo las indicaciones dadas en la instrucción que figura en la Guía de Elaboración de la Propuesta de Información de Carácter Presupuestario de Entidades del Sector Público e Instrumental, en el marco de elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta guía se elabora como documento explicativo de la información cuantitativa y cualitativa sobre las sociedades y entidades del sector público instrumental, que se incluirán en los presupuestos y que será objeto de remisión expresa al Parlamento de Andalucía en su trámite de aprobación.

Se elabora en un formato único para el total de las entidades a las que va dirigida. Intenta delimitar la información más sustantiva, en el ánimo de evitar incoherencias por errores en la cumplimentación.

El proyecto, señores diputados, consta del presupuesto de explotación y del presupuesto de capital de las empresas y del grupo audiovisual de la agencia pública, compuesto además por esta y por Canal Sur Radio y Televisión Sociedad Anónima.

Por otro lado, en la memoria presupuestaria se incluye también la valoración del coste de las puntuaciones de la RTVA y sus sociedades filiales y el grado de cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria.

Dicho esto, como conceptos preliminares, en el presupuesto de Canal Sur Radio y Televisión se incluyen las dotaciones necesarias para la producción y emisión de las cadenas de televisión: Canal Sur, Canal 2 Andalucía, Andalucía Televisión, cadenas de radio, Canal Sur Radio, Radio Andalucía Información, Canal Fiesta Radio.

Se incluyen en sus parrillas programas emitidos en desconexión y, así mismo, se contemplan los gastos de funcionamiento del teletexto y los contenidos necesarios para la emisión de la televisión a la carta y canales a través de la web, con especial atención a Flamenco Radio Punto.com y a los canales de cocina, turismo, flamenco e infantil de nuestra empresa.

De este modo se ha procedido a elaborar el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2018. Como los anteriores, está formado por dos bloques: los presupuestos de explotación y de capital, con su correspondiente memoria, y el programa de actuación, inversión y financiación del país.

En lo que se refiere al presupuesto de explotación, voy a dar las cifras más significativas del presupuesto:

Los gastos previstos ascienden a 162.754.420 euros. Esto significa que hemos bajado los gastos de la empresa en 1,2 millones de euros respecto del ejercicio anterior, respecto del presupuesto del año en curso 2017.

Y el total de ingresos asciende, igualmente, a 162.754.420 euros, es decir, el mismo importe de los gastos, elaborándose, por tanto, un presupuesto de explotación equilibrado, como mandan las normas, con déficit cero.

Voy a analizar las partidas más importantes de gastos e ingresos del presupuesto de explotación.

En lo que se refiere a los gastos de explotación, los conceptos de gastos que tienen un mayor peso son los correspondientes a aprovisionamiento, 25%; gastos de personal, 54%, y otros gastos de explotación, 19%.

El gasto en aprovisionamientos, partida en la que se recogen fundamentalmente los costes externos vinculados a programas de televisión y radio, y se reducen en 800.000 euros respecto de 2017. De este modo se presupuestan en 40,1 millones de euros en 2018 y se presupuestaron 40,9 millones en 2017.

Los gastos de personal se han presupuestado por un importe de 87,1 millones de euros, lo que representa una subida del 1% con respecto al importe presupuestado en 2017 para esta partida. Como decíamos antes, esta es la partida más importante en su peso en los presupuestos, puesto que supone un total de gastos del 54%.

En la partida de otros gastos de explotación, partida en la que se incluyen los derechos de propiedad intelectual, los circuitos de emisión y de producción, los gastos generales, el mantenimiento de los distintos cen-

tros —limpieza, vigilancia, mantenimiento, suministros, etcétera— y los de gestión de venta de publicidad, el importe presupuestado es de 30,3 millones de euros en 2018.

En lo que se refiere a los ingresos, en ingresos de explotación, los ingresos previstos ascienden a un total, como ya he dicho, de 162.754.420 euros. Pues bien, dentro de los ingresos de explotación, las partidas más importantes de este ejercicio son el importe neto de la cifra de negocios, 21,2 millones de euros, lo que significa el 13% del total de los ingresos, y otros ingresos de explotación, calculados en 140,9 millones de euros, lo que significa el 87%, y en los que se encuentran incluidas las transferencias de explotación que se van a recibir de la Junta de Andalucía.

En cuanto al importe neto de la cifra de negocios, como he dicho antes, el importe presupuestado es de 21.213.000 euros, siendo el presupuesto para 2017 de 23.213.500 euros. Debido a la bajada de ingresos de publicidad en televisión, y asumiendo la difícil situación del mercado publicitario y televisivo, tanto para cadenas nacionales como para el resto de las televisiones autonómicas, hemos considerado que debíamos bajar la cifra objetivo de ingresos por publicidad en el próximo ejercicio. Dentro de este concepto de importe neto de la cifra de negocios están las ventas de publicidad como la cifra más importante.

En lo que se refiere a otros ingresos de explotación, este apartado asciende a 140,9 millones, cuya partida principal son las transferencias de financiación procedentes de la Junta de Andalucía, que se han presupuestado en 140.362.420 euros, frente a los 139.500.000 de 2017. Hay, por lo tanto, un pequeño aumento, que se corresponde literalmente con la subida del presupuesto de gastos de personal.

Esta modificación con respecto a la financiación de 2017 está contemplada dentro de la cláusula 8, apartado 4, del contrato de programa. Es percibida directamente por la RTVA, quien a su vez realiza aportaciones financieras a la sociedad filial para la cobertura presupuestaria de las operaciones. Para 2018 está previsto que estas aportaciones a Canal Sur Radio y Televisión asciendan a 133.968.130 euros.

Paso, a continuación, a ofrecerles las cifras más significativas del presupuesto de capital, que son las siguientes: inversiones reales, 1.735.000 euros; fondo documental, 2.800.000 euros; total presupuesto de capital, 4.535.000 euros.

El plan de inversiones de la RTVA está realizado basándose, al igual que en ejercicios anteriores, en criterios de restricción del gasto y ciñéndose a la imprescindible reposición de elementos y sistemas críticos. Por ello, algunos de los proyectos de inversión se iniciarán o continuarán en los ejercicios 2019 y 2020.

Las inversiones se van a financiar con recursos generados por las operaciones, como viene sucediendo en los últimos años.

Por último, en relación con el principio de estabilidad presupuestaria, el presupuesto se ha elaborado dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y, por tanto, con un déficit cero.

En resumen, entendemos que son unos presupuestos realistas, que inciden en la política de austeridad en el gasto, que bajan 1.250.000 euros, que presentan un escenario de equilibrio presupuestario, que son suficientes para mantener el nivel de empleo actual, necesarios para conservar también las posiciones competitivas y el nivel de servicio público, profundizar en la penetración del contenido en los nichos de mercado que nos proporcionan las nuevas tecnologías, y renovar los elementos técnicos críticos en nuestra empresa.

Nada más por ahora, y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Durán.
Pasamos al turno de los grupos proponentes.
En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Podemos.
Tiene la palabra el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, señor presidente, buenos días.
Y buenos días, señor Durán. Gracias por su exposición.

Y, bueno, como veníamos diciendo ya en años anteriores, el principal problema que vemos en estos presupuestos es que fallan por la base, en la medida en que la carta de servicios, que tendría que ser la base sobre la que se construye todo el edificio, tanto de los presupuestos como del funcionamiento de Canal Sur Radio y Televisión, es una carta de servicios prorrogada ya desde hace siete años, y en 2018 serán ocho años de prórroga.

El contrato programa, por tanto, se ha basado en una carta de servicios que no se había renovado. Y a partir de ahí pues falla la definición de cuáles son los objetivos que deberían ser la base del funcionamiento, del desarrollo, de los principios que se apliquen en una empresa como Canal Sur Radio y Televisión.

A partir de ahí podemos entrar en otras cuestiones más de detalle o más concretas, como puedan ser, por ejemplo, la partida de personal, a la que usted ha hecho referencia, y que está en el documento de los presupuestos, y que como otras muchas partidas —y esto no es solo algo que veamos en relación con Canal Sur, sino que se da en general en los presupuestos—, pues adolece de falta de detalle en el desglose.

Tenemos una partida de gastos de personal donde no se especifica cuál es la cantidad que va destinada a directivos, o cuál es la cantidad que va destinada dentro de esos gastos al consejo de administración.

Y me parece que sería muy importante saber eso, y más, con las limitaciones presupuestarias de la partida de personal que están sufriendo los trabajadores y trabajadoras de Canal Sur.

Lo mismo que también sería interesante saber si los gastos, la partida de gastos de aprovisionamiento, que, como usted acaba de decir, tiene que ver con los contratos con productoras, se van a seguir distribuyendo como se está haciendo ahora, es decir, sin concurso público, asignando esos contratos a dedo a determinadas productoras, si van a seguir siendo las de siempre las que hagan estos programas, y si van a seguir siendo estas productoras de siempre las que sigan fomentando estereotipos en relación con lo andaluz, o estereotipos —lo hemos visto muy recientemente y de manera sangrante—, en relación con la mujer, como tuvimos ocasión de debatir en esta comisión. Y no solo estereotipos, sino falta de respeto.

También nos llama la atención que en la partida de Otros gastos de explotación se produzca una reducción de esta partida, cuando aquí de lo que se trata sobre todo es de gastos de limpieza, o gastos de seguridad, en los que trabaja un personal que ya está sufriendo condiciones de precariedad y de explotación bastante lamentables. Si los bajamos todavía más, cómo va a afectar esto a estos trabajadores y trabajadoras. Me gustaría que respondiera a esta cuestión.

Y, bueno, en su exposición también se hacen comparaciones con el presupuesto actual de 2017, que nos parece que no son muy realistas, puesto que lo más preciso y lo que más se correspondería con la realidad sería compararlos tanto como con el último presupuesto ejecutado, que es el de 2016, como con lo que se lleva ejecutado y las proyecciones que se pudieran hacer respecto a lo que será ejecutado en este presente 2017.

En el apartado de inversiones, como comentamos también el año pasado, pues seguimos considerando que es un apartado que está muy lejos de responder a las necesidades de renovación de equipos y de material que tiene la casa, ya hablamos entonces de equipos obsoletos, equipos que generan problemas, que dejan de funcionar sobre la marcha, que literalmente se caen a pedazos a veces. Y, bueno, pues ante eso sería interesante saber también en este apartado, tener alguna información más del desglose dentro de esa partida de inversión, que nos parece insuficiente, qué tipo de equipos se van a comprar o qué tipos de equipos tienen previsto ustedes renovar en este apartado de inversiones.

También nos gustaría saber, porque aquí tampoco se aclara, quién está pagando el edificio de San Juan, después de que fuera vendido a un fondo butre.

Y sobre los ingresos de publicidad, pues vemos año tras año que las previsiones no se corresponden con la realidad, siendo una partida pequeña en relación con el presupuesto global, pues es una partida donde al final siempre se sobredimensionan los ingresos, sin que eso hasta ahora haya generado ninguna asunción de responsabilidades. Nos gustaría saber si eso va a ocurrir en algún momento.

Y por ahora, pues, es lo que tendría que decir.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor de Manuel.

Ahora es el turno para el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor García Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, gracias, señor presidente. Y buenos días, señor subdirector general.

Yo sí le tengo que reconocer su capacidad innata para dibujar siempre, cada vez que hablamos de los presupuestos, de dibujar un escenario sin problemas y un escenario maravilloso en relación a la Radiotelevisión de Andalucía, y desgraciadamente un año más pues no reconocen ni los problemas económicos ni los males endémicos que tiene la propia la propia casa. Y son endémicos, además, porque lógicamente se repiten, se repiten y esto tiene unas consecuencias, y las consecuencias son evidentes, y las consecuencias son que se trata de un medio cada vez más débil y que, lógicamente, cada vez tiene menos audiencia.

Desde enero, en seis meses, los datos que tenemos desde enero hasta junio, se ha bajado casi en un punto de audiencia. Por tanto, son datos objetivos que, lógicamente, hacen o vislumbran la capacidad que tiene de gestión la subdirección general. Y nosotros, desde nuestro grupo, siempre hemos abogado por tener en cuenta, lógicamente, la función pública de la Radiotelevisión de Andalucía, pero, claro, no tenemos que ol-

vidar nunca que el dinero del que se nutre esta empresa es de todos los andaluces, y este año se va a nutrir, o este presupuesto, esta empresa tiene o va a contemplar un presupuesto, como usted ha dicho, de 162 millones de euros, de más de 162 millones de euros que la Junta de Andalucía le va a dar 140,3 millones de euros, es decir, el 86,2% de todo el presupuesto, y que esto supone casi 900.000 euros más que la Junta de Andalucía le va a dar a la empresa.

Por tanto, hay más dinero de la Junta de Andalucía y menos dinero de la gestión propia o de lo que debería hacer su dirección para aumentar ese tipo de ingresos.

Y le digo esto porque usted sí, la gran novedad de este año es que usted reconoce ya, por fin, el fracaso en la gestión de aumentar los ingresos publicitarios. Usted reconoce en estos presupuestos esa incapacidad, porque usted cifró en el año 2017 un importe neto de la cifra de negocios en torno a 23 millones de euros, y esta partida se ha reducido en este año en cerca de dos, o algo más de dos millones, debido a, como usted ha reconocido, a la bajada de los ingresos de publicidad y asumiendo, como usted dice, la difícil situación del mercado.

Pero, claro, usted dijo en 2017, compareciendo para analizar estos presupuestos, que su dirección iba a poner..., su subdirección iba a poner un ambicioso plan comercial. Pues bien, desgraciadamente, en el día de hoy se demuestra que ese plan comercial ha sido un absoluto fracaso y que, lógicamente, su capacidad para aumentar los ingresos pues es inexistente. Y todo eso, además, pese a que su propio plan estratégico, aquel al que tanto ha confiado su gestión, lo dejaba claro en muchos de sus objetivos, al menos cuatro objetivos. Uno de los objetivos del plan estratégico era ampliar la cartera de clientes, otro era la puesta en valor de nuevas líneas de negocios, otro era aumentar los ingresos publicitarios y otro era incrementar la cuota de mercado. Pues bien, su plan comercial ha fracasado en este año 2017, pero es que además usted está incumpliendo con su gestión los propios objetivos del plan estratégico. Vamos a ver, en definitiva, que el aumento de ingresos publicitarios no es su fuerte, reconózcalo, señor subdirector general. Pero es que tampoco le importa mucho, puesto que, claro, si usted maneja un presupuesto en donde casi el 90% del dinero se lo da la Junta de Andalucía, pues lógicamente ese presupuesto está asegurado y su ambición se limita a recoger lo que le da la Junta.

Por tanto, uno de los problemas de estos presupuestos y de su gestión es la falta de capacidad para aumentar estos ingresos, y lógicamente, mientras que papá Junta de Andalucía siga pagando, pues usted está cómodo al frente de esta subdirección general y, lógicamente, uno de sus grandes objetivos no va a ser, precisamente, como usted ha rebajado en el día de hoy, la abstención o el aumento de esos ingresos publicitarios.

Por tanto, estamos ante unos presupuestos en los que hay más Junta de Andalucía y menos publicidad y que nos va a seguir costando a todos los andaluces 450.000 euros al día. Y estos son los verdaderos datos. Y nosotros lo que entendemos es que o bien no se apuesta o no se sabe apostar por buscar nuevos sectores de audiencia, por trazar un plan para aumentar la capacidad de obtener más ingresos comerciales, y usted en este sentido lo que demuestra con estos presupuestos es que ha claudicado y arrojado la toalla.

Lógicamente, usted no ha tenido éxito, no ha tenido éxito la gestión comercial o en la gestión económica, puesto que no tiene cuenta —desde nuestro grupo— la buena gobernanza, la eficiencia, la racionalización del gasto o la optimización de los recursos disponibles. En su gestión desde marzo del año 2013 ha destacado por deducir poco o mal y por ingresar poco o menos, y ya estamos viendo que cada vez sus objetivos son menores y lógicamente se ha dejado por el camino durante estos años el principio básico de que, cuanto más equilibrado sean los ingresos respecto al gasto, pues será mejor, como no puede ser de otra manera, la ges-

tión económica. Y mientras todo esto sucede, insistimos, los andaluces vamos a pagar 450.000 euros al día por la Radiotelevisión de Andalucía.

Y permítame que los defina, que defina de nuevo estos presupuestos, como está el día de la marmota, pues en la Radiotelevisión de Andalucía están los presupuestos de la marmota, porque año tras año..., y si cerráramos los ojos podríamos advertir que no sabríamos en qué año estamos, salvo por la novedad de que usted el objetivo de ingresos comerciales lo ha bajado, que es la gran novedad de los presupuestos de este año. Año tras años son iguales, se reproducen los mismos defectos en su modelo de gestión, y lo que es peor, no hay o no advertimos desde nuestro grupo ningún propósito de enmienda. Se repiten cifras, pérdidas, previsiones de ingreso; se repite un modelo de gestión que está comprobado que es ineficaz y que, lamentablemente, en el día de hoy, además comprobamos que está totalmente fracasado, reconocido por usted ese fracaso y que, aun así, a usted parece que eso no le importa y que insiste y que persiste en incidir en este fracaso.

Por tanto, estamos ante un modelo económico para la Radiotelevisión de Andalucía fracasado, ante un modelo continuista. Y usted, desgraciadamente, y le insisto, se conforma con el trabajo, con trabajar, perdón, con el dinero que le da la Junta de Andalucía, con el dinero de todos los andaluces, en definitiva, sin tener esa capacidad de establecer un modelo económico mucho más eficaz y, sobre todo, mucho más sostenible. Y usted siempre lo dice —hoy..., este año quizás que no lo ha dicho siquiera—: que una de sus prioridades es la de aumentar esos ingresos, porque lógicamente, si aumenta esos ingresos, a los andaluces nos va a costar menos dinero la Radiotelevisión de Andalucía. Y después, pues fracasa, no hace nada y acaba conformándose, como digo, con el dinero que le da la Junta Andalucía, que aunque la Junta Andalucía le pague, y en este año incluso le va a dar hasta algo más..., así es muy fácil, claro, así es muy fácil no tener ambición para gestionar y así es muy fácil no tener esa capacidad para gestionar.

Y usted representa, señor subdirector, un modelo inmóvil de una empresa que arrastra una crisis institucional en su propia composición, de una empresa en una permanente crisis o parálisis económica, de una empresa de la que se cuestiona siempre su credibilidad, de una empresa que lógicamente, por todos estos motivos, se encuentra en una crisis evidente de gestión y, desgraciadamente, y en definitiva, un modelo, que usted representa y que usted gestiona, que cada vez es menos útil para todos los andaluces.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene de la palabra su portavoz, la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor Durán.

Hablamos hoy del presupuesto para la RTVA para el año 2018, y bueno, obviamente, hay que decir que este presupuesto forma parte de un presupuesto mucho más amplio, el de la Comunidad Autónoma andaluza, sobre el que me gustaría aprovechar para hacer solamente tres consideraciones:

Que Andalucía es la primera comunidad autónoma que tiene garantizado un presupuesto para el 2018, la primera en presentar sus cuentas, un hecho que demuestra pues, precisamente, estabilidad política e institucional y que traslada certidumbre y confianza hacia dentro y hacia fuera.

Hay que destacar también de este presupuesto que es un presupuesto que tiene un marcado carácter social. Dos consejerías tienen mucha importancia en estos presupuestos, como son la de Igualdad y Bienestar Social y también la de Salud.

Y, por último, decir sobre este presupuesto para la Comunidad Autónoma de Andalucía que está, se presenta hoy o se ha presentado ya, gracias a la capacidad de diálogo, de entendimiento y de responsabilidad de dos grupos políticos hasta el momento, aunque parece que es cierto también que algún grupo más se ha sumado a esa necesidad de diálogo, dicen. No sabemos luego si solamente es de cara a la galería, pero que lo realmente cierto es que, gracias a esa capacidad de entendimiento, hasta el momento, de dos grupos es por lo que hoy en esta comisión estamos hablando del presupuesto de la RTVA para 2018.

El señor Durán nos ha trasladado una serie de datos, datos de grandes números de este presupuesto. Algunos de ellos ya conocíamos, como que el presupuesto asciende a 162,7 millones de euros tanto en su partida de gastos como de ingresos; que la transferencia de financiación procedente de la Junta de Andalucía se sitúa en 140,3 millones de euros; que la inversión en personal asciende a 87,1 millones de euros; que la partida de gastos para aprovisionamientos o programas de producción propia o externa baja con respecto a 2017 en unos ochocientos mil euros; y que la cifra de negocios, entre la que están los ingresos por publicidad, se reduce a 21,2 millones de euros. Y, como siempre, ustedes no se aclaran con si debemos..., con cuál es la partida, cuál es el presupuesto que se debe reflejar ahí. Y sencillamente lo que ha hecho la partida que se ha reflejado por parte de estos presupuestos es una partida realista, que no tiene ningún tipo de maquillaje, y que es la que aparece en este presupuesto para 2018.

Como Grupo Parlamentario Socialista, nos gustaría hacer la siguiente valoración sobre estos presupuestos. Estamos absolutamente convencidos de que la RTVA con este presupuesto y a través de su programación va a seguir cumpliendo con la misión de gestionar y de prestar un verdadero servicio público. Algo que es esencial para una sociedad como la nuestra y para cualquier otra, porque se garantizan dos aspectos fundamentales: uno, que se atiende a las necesidades que tiene la población en el ámbito democrático, social y cultural, y también que se garantiza el acceso —y en Andalucía de accesibilidad a la información somos realmente los que más apostamos por ello—..., el acceso a la información, a la cultura, a la educación y a un entretenimiento de calidad.

Y es que la comunicación social pública está llamada, como saben ustedes, a jugar un papel social en cuanto al fomento de valores, los valores de la convivencia, que tanta falta hace ahora, la convivencia democrática, y el respeto a la pluralidad. Y también es necesaria en cuanto a la contribución que debe hacer a la vertebración, desarrollo social, empresarial, identitario y cultural de Andalucía. Y eso es lo que hace precisamente la RTVA gracias a este presupuesto, porque solo basta con saber que el 19% de la programación de Canal Sur se refiere a contenidos culturales y sociales, y que el 44% contribuye a promover el sentimiento de

pertenencia a la comunidad, a través de dos canales de televisión, cinco canales de radio y las distintas posibilidades que ofrece Internet. Y con este presupuesto, insisto, se va a seguir haciendo, a pesar de que es un 25% menor que cuando empezó la crisis.

Sobre la partida de transferencias de la Junta de Andalucía, en la que tanto insiste el señor García de Longoria, pues nosotros, sencillamente, lo que tenemos que decir con esta partida es que el Gobierno andaluz cumple con su compromiso. ¿O piensa usted, señor Longoria, que iba a hacer lo contrario? Lo que ha hecho sencillamente el Gobierno andaluz es cumplir con el apartado sexto del contrato programa acordado entre el Consejo de Gobierno y la Agencia Pública Empresarial de la RTVA, cuyo título es «Compromiso del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía», y así lo que hace el Gobierno andaluz es consignar en 2017, consignar para 2018 y consignar para 2019 la cantidad que aparece, ni más ni menos, en ese contrato programa, con la posibilidad de ser modificada en un 2% en incremento o en decremento, en este caso en estos presupuestos, en incremento, sencillamente para el 1% de subida salarial de los trabajadores y trabajadoras de la RTVA.

Y esa partida que aparece en ese contrato programa no es así porque sí, aparece sin ningún tipo de justificación, sino que hay un concepto claro por el que se hace esa transferencia, que es como contrapartida y compensación específica por los compromisos de servicio público esencial audiovisual que presta Canal Sur en la RTVA a la ciudadanía.

Nosotros, por supuesto, que vamos a valor el compromiso o el cumplimiento del compromiso con la RTVA, pues como para financiar cualquier otro servicio público, señor De Longoria, no sé por qué se extraña. ¿Es que le da poco valor al servicio público que presta la RTVA a la ciudadanía? ¿Le da poco valor? ¿Es eso lo que quiere usted decir? Simplemente lo que hace el Gobierno andaluz es cumplir ese compromiso para que la RTVA pueda contar con una financiación estable, sostenida y adecuada, porque ya hemos puesto encima de la mesa que es todo lo que proporciona, lo que debe proporcionar, un medio de comunicación social.

Valoramos también muchísimo, señor Durán, la partida destinada al personal. Las personas son un elemento esencial en cualquier empresa, en cualquier organización, los recursos humanos de la RTVA juegan un papel decisivo para la prestación de este servicio público. Sabemos que han pasado, bueno, malos momentos, sabemos que han tenido que adaptarse a situaciones difíciles en época de crisis, pero poco a poco han ido recuperando sus derechos. Han ido recuperándolos, y nada tiene que ver la situación de los trabajadores de la RTVA, y de las trabajadoras, en comparación con lo que ha pasado en otras comunidades autónomas, donde sencillamente se ha puesto a la gente en la calle porque ha sido despedida, o a través de otros procedimientos con los que también ha sido despedida. En esta tierra, en Andalucía, ni la excusa de la crisis, ni una gestión desastrosa ha provocado ese despido de un solo trabajador o trabajadora de la RTVA.

Señor Durán, también le vamos a reconocer siempre, siempre, el esfuerzo hecho por Canal Sur por mejorar sus ingresos comerciales. Sabemos, aunque algunos de los grupos siempre duden del trabajo que se hace, que se está trabajando en ese plan comercial. Ya sabemos que ese plan comercial va a dar resultados, pero la verdad es que no olvidamos nunca, por lo menos desde este grupo parlamentario, que Canal Sur compite en un mercado en el que hay dos grupos de comunicación que acaparan gran parte del mercado. Y les recuerdo que acaparan el 90% de la inversión publicitaria y que para las televisiones autonómicas queda un pequeño margen, un pequeño margen que no es excepcional para Canal Sur, sino que lo es para el resto

de las televisiones autonómicas públicas, ni más ni menos. Por lo tanto, no hay diferencia de Andalucía, de la televisión pública andaluza, o de la RTVA con otras televisiones autonómicas.

Y conviene recordar de manera, diría, triste, que hoy en día las televisiones en general —no estoy hablando, evidentemente, de las públicas— ya no buscan emitir aquello que contribuye a generar una sociedad mejor ni buscan emitir programaciones que estén basadas en el traslado o en la transmisión de valores, y no lo buscan sencillamente porque seguro no les sea rentable. Evidentemente, a Canal Sur no la van a encontrar ahí, y sí lo van a encontrar siempre en la búsqueda de la rentabilidad social.

Decía mi compañera Soledad Pérez en la pasada comisión, y yo estoy de acuerdo, que esta agencia pública se esfuerza para que encajen todas las piezas del puzzle. Y ello concretamente es cumplir con la misión de prestar el servicio público, mantener las audiencias, que por mucho que le duela al señor García de Longoria, se mantienen y no bajan, y por supuesto también la otra pieza del puzzle es la de procurar los ingresos que son necesarios para prestar el servicio público, y que, como dice la normativa, se hace a través de un modelo mixto de financiación, donde entre ellos también están los ingresos comerciales.

Me gustaría, por último, incidir en un último aspecto, y esto sí que me gustaría hacerlo, bueno, reclamando al señor De Manuel que no haya hecho hincapié precisamente en este aspecto, y que sí ha vuelto a insistir en un episodio aislado, de verdad, que no debió pasar, y creo que en eso estuvimos todos de acuerdo, que era algo que no debería repetirse, pero que él sí que ha puesto el acento en este aspecto y no ha mencionado ni uno solo de los objetivos que se van a cumplir con este presupuesto para 2018 de la RTVA. Porque, como ha dicho bien el señor Durán, tiene el enfoque de género y, por tanto, cumpliendo o ejecutando este presupuesto se cumplirán una serie de medidas, como la de formación y promoción para paliar las distintas discriminaciones por razón de género; medidas destinadas a impulsar la representación equilibrada de mujeres en órganos de dirección del grupo RTVA; medidas para facilitar la conciliación; vigilancia para que haya presencia paritaria de mujeres en ediciones de informativos y en la coordinación de contenidos; mantenimiento de las alianzas fundamentales, por ejemplo, como con el Instituto Andaluz de la Mujer, Consejo Audiovisual o Consejo Profesional de Canal Sur, para la realización de acciones conjuntas en materia de igualdad, o incorporando la perspectiva de género —eso parece que tampoco lo han leído— en el ciento por ciento de los pliegos de la oferta pública que tramita la comisión de contratación de la RTVA y Canal Sur, estableciendo una cláusula de preferencia conforme al régimen jurídico aplicable, algo que en este momento se está aplicando. U otras medidas, como las que se van a llevar en radio, como el aumento progresivo de la mujer en las tertulias de actualidad, de los principales informativos o campañas dirigidos a los jóvenes y a las jóvenes a través de Canal Fiesta.

Yo termino con esta valoración por parte del Grupo Parlamentario Socialista sobre estos presupuestos, y es que pensamos, como siempre, que como todo en la vida siempre Canal Sur puede mejorar, y puede mejorar en todos sus aspectos, pero yo estoy segura de que en ello ya se está, que en ello está el señor Durán. Y que con este presupuesto se va a conseguir, como decía al principio, prestar un verdadero servicio público. Insisto en que lo valoramos aún más cuando sabemos que Canal Sur hace radio, hace televisión y hace internet en cada una de las provincias, de las ocho provincias andaluzas, y con un 25% del presupuesto menos que cuando comenzó la crisis.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señora Manzano.

Pues sería el turno para los grupos no proponentes de la iniciativa. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente. Señor Durán. Buenos días, señorías.

Agradecer su exposición, en primer lugar.

Y, en segundo lugar, a la portavoz del Grupo Socialista, la señora Manzano, pues sí, me alegra escuchar que esté orgullosa de que haya algún grupo parlamentario que va a hacer que los presupuestos de Andalucía sean una realidad, que Andalucía tiene estabilidad gracias a la responsabilidad de Ciudadanos y que sí, que esos presupuestos serán aprobados. Pero ahora le digo yo a usted y a su grupo: ¿por qué en el Congreso de los Diputados no apoya los presupuestos del Gobierno de España, para que realmente España tenga una estabilidad, tal y como la tiene Andalucía? Responsabilidad. Con la situación que tenemos a día de hoy en Cataluña, también yo le pido responsabilidad.

¿Cómo vamos a tener resultados distintos si estamos haciendo lo mismo? Tenemos el mismo Consejo de Administración, que ni un grupo ni otro tiene ninguna intención ni de cambiarlo ni de dar representación a otros dos grupos que a día de hoy formamos parte de la Cámara que representa a todos los andaluces. No tiene representación ni el Grupo Podemos ni el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y mucho me temo que quizá acabe esta legislatura y sigamos en las mismas.

Yo creo que, aquí, incluso el subdirector general tampoco tiene una responsabilidad total, porque él también, lógicamente, depende de dicho Consejo de Administración.

Lo decimos año tras año, desde luego, desde Ciudadanos: esos 140 millones de euros que da el Gobierno andaluz para que los ciudadanos andaluces tengan una Radiotelevisión pública de calidad al servicio de los ciudadanos está muy bien. Ahora bien, ese dinero son impuestos que pagamos todos los ciudadanos, tendremos que esforzarnos un poco, intentar hacer un planteamiento distinto para no estar con la tranquilidad de los 140 millones de euros y, encima, plantear que va a haber una bajada de previsión de ingresos publicitarios. Que sí, que es verdad, que hay dos empresas muy grandes a nivel nacional e internacional, que es muy difícil hacer la competencia. Pues tendremos que inventar algo o vamos a seguir tirando el dinero. O sea, yo creo que hay que gestionarlo bien.

Y otra cosa también quiero reflexionar. Ese aumento presupuestario de 900 millones de euros va a ir destinado a pagar a los trabajadores esa paga extra de 2012 que no cobraron, con lo cual, con lo cual, si hay presupuestos, y es un acto de responsabilidad del Grupo Parlamentario Ciudadanos, se va a poder devolver y pagar esa paga extra de 2012 que no cobraron los trabajadores de la RTVA. Si no hubiera presupuestos en 2018, serían unos presupuestos continuistas y no se iba a poder devolver esa paga extra a los trabajadores de la RTVA.

Con lo cual, simplemente decir que nos parece un planteamiento continuista, que siguiendo así pues no va a haber cambios y que yo creo que tiene que cambiar realmente la forma de plantear lo que es tanto Canal Sur Radio como Televisión.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás.

Ahora turno de réplica para el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente.

A ver, por un lado, se habla de los objetivos, de si fallan los objetivos, de que los objetivos son los mismos, que es el mismo modelo. Claro, es el mismo modelo, es el modelo que está definido en la normativa que tenemos que observar y dentro de la cual nosotros gestionamos la empresa con esta normativa y gestionamos la empresa con una ley que aprueba este Parlamento, con una carta de servicio público, que aunque esté prorrogada aprobó también este Parlamento en su momento. Con una carta de servicio público, perdón, con un contrato programa que está en vigor y que aprueba el Gobierno de la Junta de Andalucía, y con modelo de la RTVA, el modelo que tenemos, ese es el modelo en el cual se enmarca la gestión que hace que esta dirección de la Radiotelevisión de Andalucía. Por lo tanto, esto no debería extrañarnos, puesto que el modelo no lo definimos los que gestionamos la RTVA, el modelo se define en este Parlamento, ¿verdad?

Se han dicho muchas cosas, algunas de las cuales no son verdad. Por ejemplo, que la audiencia ha bajado. La audiencia de Canal Sur Televisión ha subido un punto respecto del año pasado, un punto. Hombre, claro, no, usted coge la comparación de los meses que le conviene para decir que ha bajado. No, mire usted, desde el 1 de enero hasta el día de hoy, la audiencia de Canal Sur está un punto mejor que del 1 de enero del año pasado a la fecha en la que estamos del año pasado. Por lo tanto, la audiencia ha subido, ha subido un punto nada menos respecto de las demás, en unas condiciones...

Mire, es que, de verdad, a mí, no lo digo por mí, ¿eh?, lo digo por la gente que trabaja allí y por toda la gente de las productoras que también trabajan allí, que no se reconoce el trabajo que se hace y los resultados que se obtienen. Oiga, esta cadena de televisión, Canal Sur Televisión, es la cadena de España que sin tener lengua propia es la que más audiencia tiene. Solo nos supera la Televisión de Cataluña y la Televisión de Galicia, que tienen la enorme ventaja de que tienen una lengua propia que les diferencia absolutamente del resto de las cadenas de televisión que operan en su tierra.

Oiga, reconózcanlo, esto lo hace la gente que trabaja allí, no le digo ya los directivos, los directivos no servimos para nada, la gente que trabaja allí y la gente que trabaja en las productoras. Esto es lo que... Hombre, no se puede decir que tenemos menos audiencia porque no es correcto. No es correcto.

A ver, ¿Canal Sur es caro o es barato? Yo creo que les di cuenta a ustedes de un reciente informe, coordinado con la Universidad de Santiago de Compostela, sobre la radiotelevisión pública en Europa. Informe que destaca que el coste de la televisión pública en España está casi 30 euros por debajo de la media europea, con un 38,9% euros. Esto incluye el coste en España de la televisión pública, incluyendo a Televisión Española. Por lo tanto, es 2,4 euros por cada 1.000 del producto interior bruto en la Unión Europea y 1,7 en España. Respecto de este valor también, respecto del PIB, también es más barata la televisión pública en España.

Mire, en lo que se refiere a la televisión autonómica, en España el coste medio por habitante es de 22,9 euros. El coste de la RTVA por habitante es de 16,3 euros. ¿Entonces por qué se machaca y se insiste en lo caro que es Canal Sur, lo que cuesta Canal Sur?

Si miramos fuera de nuestro país, les voy a poner otro ejemplo. Ese coste per cápita de las radiotelevisiónes públicas alemanas en 2014 fue de 85 euros y el de las dos regionales belgas de 72,5 euros. Mientras la FORTA perdió un 19% de financiación, de financiación pública, las alemanas subieron un 8,5 y las belgas un 3,5.

Le quiero recordar también que la transferencia de la Junta a Canal Sur, como hemos dicho antes, es de 140 millones, mientras que, por ejemplo, para una región alemana, equivalente a la población andaluza, ¿saben cuál es la...? Seiscientos veintidós millones de euros. O, para la televisión más pequeña de los belgas, 270 millones de euros.

Dentro de la FORTA, en aportación del Gobierno autonómico, nosotros estamos por debajo de la catalana, que cuenta con 225 millones de transferencia de financiación; cerca de ETB, que son tres provincias, además pequeñas, que tienen 114; o un poco por encima de la televisión gallega, que percibe 94 millones de euros.

A pesar de que somos la segunda en presupuesto, siendo nuestra comunidad la de mayor presupuesto en España, y aun así repito que somos por habitante de las más baratas, por no decir la más barata, si nos comparamos con las comunidades multiprovinciales.

En definitiva, no sé si estos datos les dan a ustedes la idea de que Canal Sur no es, dentro del mundo en el que se mueven las radiotelevisiónes públicas, un gran dispendio de dinero, sino más bien todo lo contrario.

Quiero contestar, en relación con el tema de los gastos de directivos que ha comentado el señor De Manuel, para decirle que la cifra de gasto de personal que recogen los presupuestos y el desglose es el exigido en las normas de elaboración del presupuesto. Las normas de elaboración del presupuesto exigen que se distinga entre los salarios y los seguros sociales, y eso es lo que recoge el presupuesto que hemos presentado.

¿Van a seguir las productoras sin concurso público, trabajando para Canal Sur, haciendo programas estereotipados?

Punto número 1: las productoras trabajan para Canal Sur como para el resto de las televisiones públicas en España, sin concurso público; pero con una diferencia muy importante, muy importante: en Canal Sur hay un procedimiento para la contratación de programas, un procedimiento que incluye un registro de derechos, un registro de formatos, un comité de evaluación y un comité de antena. Por lo tanto, nadie caprichosamente, por el capricho de nadie, coloca ningún programa en Canal Sur Televisión. Y entre si son estereotipos o no son estereotipos, oiga, yo creo que si usted mira las parrillas de Canal Sur, mire también la de Andalucía Televisión, y probablemente encontrará usted que hay muchos más programas que no encasillaría usted dentro de los estereotipos.

Pero, en definitiva, señor De Manuel, nosotros tenemos la obligación y el mandato legal de hacer televisión para todos, y para todos incluye también para esos espectadores a los que les gusta un programa de sevillanas o un programa de copla, es que los incluye también. Pero también hay para el resto de los espectadores, también hay un programa de cultura a diario, diario, en Andalucía Televisión, hay un programa de cultura semanal en Canal Sur Televisión y en Andalucía Televisión, hay un programa de solidaridad para las ONG, hay un programa sobre agricultura y pesca, hay un programa sobre el Parlamento, hay... En fin, hay una cantidad de programas... El verdadero estereotipo de Canal Sur es que Canal Sur lo que hace es una televisión estereotipada, y eso es un estereotipo, desde mi modesto punto de vista.

Me ha dicho que si la reducción de otros gastos de explotación... Pues mire, no, la reducción de otros gastos de explotación no prevé la bajada salarial de ninguno de los trabajadores que trabajan para las empresas que nos suministran servicios. La bajada de los gastos de explotación viene dada porque en anteriores presupuestos se habían provisionado unas cantidades porque se estaban negociando con las entidades de gestión. Al haber acabado esa negociación hemos puesto una cantidad que ya no refleja..., que refleja una cantidad menor que se va a pagar con las entidades de gestión de la que estaba prevista en ejercicios anteriores.

¿Quería usted saber también las inversiones técnicas? Bueno, yo se las puedo dar, lo que pasa es que no sé si esto va a ser un poco prolijo. El presupuesto de infraestructuras es de 678.000 euros, superior al de 2017, que está destinado en 2018 a dar cobertura a la renovación del equipo obsoleto de los sistemas de climatización, producción térmica y difusión de aire en las salas técnicas de los centros de la RTVA. Es un poco prolijo, yo le ofrezco estos datos, si usted quiere, para no entretener la comisión, pero en cualquier caso, señor De Manuel, yo estoy de acuerdo en que esta empresa necesitaría más dinero para inversiones, pero cuando uno administra unos determinados recursos tiene que darle una prioridad. Y, como ustedes saben, lo he dicho aquí algunas veces, la primera prioridad es pagar los salarios de los trabajadores de la RTVA, la segunda prioridad es que nuestra radio y nuestra televisión sigan teniendo un cierto lugar en el mercado y que sigan manteniendo un nivel de servicio público que nos exigen el contrato programa y la carta de servicio público.

Por lo tanto, sé que estamos en un momento difícil, desde el punto de vista de la renovación tecnológica, pero, oiga, es lo que podemos hacer y es lo que estamos haciendo. Nuestros técnicos se están todo el día peleando para aumentar la vida de nuestros equipos técnicos y para renovar los que verdaderamente están en estado crítico.

Me pregunta quién está pagando el edificio de San Juan, y yo tengo que decirle que no lo sé, que el edificio de San Juan no es de Canal Sur. Por tanto, esta información no se la puedo dar.

A ver. Sobre el tema comercial, que me han hecho también algunos comentarios... Claro, es verdad que los... Hay una cosa que me sorprende, ¿no?, porque el año pasado y en los años anteriores se me ha criticado mucho, porque el presupuesto de ingresos comerciales era muy alto. Y lo bajo, y ahora se me sigue criticando. Pues no lo entiendo, si se me criticaba porque subía el presupuesto de los ingresos comerciales, ¿por qué ahora se me critica también cuando los bajo? A ver, aquí se ha dicho cómo está el mercado de la publicidad en España, y ustedes lo saben, y es verdad. Y el problema que tiene Canal Sur de ingresos comerciales no solo lo tiene Canal Sur. Por eso, si ustedes quieren que alguien en Canal Sur asuma responsabilidad por esto, tal vez ustedes también deberían ir a otras cadenas de televisión autonómicas, por ejemplo, a Galicia o a Madrid, y pedir también responsabilidad a los directores comerciales porque sus ingresos comerciales tampoco responden a lo que fueron en su momento, que, como todo el mundo sabe, esos valores no se van a poder volver a conseguir nunca más.

Pero, en fin, nosotros seguimos adelante con nuestro plan comercial, hemos hecho un montón de cosas: establecimiento de una parrilla estable en bloque, política comercial que ha conseguido la optimización del producto y del espacio disponible, la mejora del precio para recuperar posicionamiento en tiempo de crisis, la potenciación de acuerdos estratégicos con los principales clientes de cartera, la creación de nuevas fórmulas comerciales, la recuperación de las inversiones institucionales paralizadas por la falta de gobierno en las convocatorias electorales del último año, el desarrollo de acciones de relaciones públicas con agencias y clientes... O sea, se están haciendo un montón de cosas, claro que se están haciendo. Es más, es más, a iniciativa de Canal Sur, entre otras cadenas de televisión, se está haciendo un plan estratégico para ver qué

hay que cambiar a nivel de todas las televisiones autonómicas de España para poder ser más competitivos a la hora de vender la publicidad.

Por lo tanto, se puede decir que no van bien los ingresos comerciales, y yo estoy de acuerdo, pero no se puede decir ni que no estemos haciendo nada, ni que alguien tenga que asumir responsabilidad, porque hay más responsabilidad en quienes han organizado este mercado tal y como está organizado en estos momentos.

Otra de las cosas que yo echo de menos es que se digan cosas que, por ejemplo, que se repiten las pérdidas. ¿Qué pérdidas? El año pasado Canal Sur dio un superávit de unos doscientos mil euros aproximadamente, y ya les adelanto que, a 30 de septiembre, la ejecución presupuestaria de esta empresa tiene un superávit de 400.000 euros —hablo en cifras redondas, ¿eh?, cifras redondas—. Por lo tanto, pérdidas no, no hay pérdidas. Hay un equilibrio presupuestario. Y cuando se dice lo mal que están los ingresos, también debería reconocerse el esfuerzo que se hace en esta empresa para bajar los gastos y conseguir que esa parte de ingresos que no se consigue y que está presupuestada conlleve una reducción de gastos, sin que se ponga en peligro ni el capítulo de personal, ni la posición en el mercado de Canal Sur para conseguir el [...] mandado por la ley, ¿verdad?

En definitiva, yo creo que hay una cosa que es evidente, y es que en esta empresa, señorías, se está haciendo mucho más por mucho menos. Estamos haciendo mucho más de lo que se hacía en el año 2008 con 90 millones de euros menos al año. ¿Ustedes saben lo que son 90 millones de euros menos al año? Pues, 7,5 millones de euros al mes. Significa que Canal Sur gasta todos los días 250.000 euros menos, o sea, Canal Sur gasta todos los días un cuarto de millón menos, un cuarto de millón menos que en el año 2008, y estamos haciendo muchas más cosas.

Por lo tanto, por eso digo que dentro de que, obviamente, los objetivos de esta empresa son los que son, y es evidente que no los decide esta dirección, yo creo que estos presupuestos no solo son realistas, sino que van a contribuir a la estabilidad que ha venido consiguiendo esta empresa en los últimos meses, incluso en los últimos años, a pesar de los grandes vaivenes en los que hemos estado sucumbidos, como prácticamente todas las cadenas de radio y televisión públicas de España.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Durán.

Sería ahora el turno para los grupos..., segundo turno para los grupos proponentes, les recuerdo, por espacio de tres minutos. Y les ruego que se marquen ese tiempo para intervenir.

Y, en primer lugar, el Grupo Parlamentario de Podemos. Señor De Manuel, tiene la palabra.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí. Gracias, presidente.

Empezando por el primer punto de su respuesta, que también era mi primera consideración, habla de prórroga de la carta de servicios. El problema, claro, es que ustedes se tienen que atener a la normativa, pero el

problema de esta prórroga es que se acumulan las prórrogas en esta casa, ¿no? Está la prórroga de la carta de servicios, está la prórroga del consejo de administración, está la prórroga, ya no solo de esta casa, pero sí de una entidad que tiene mucho que ver con esta casa, que es el Consejo Audiovisual, que también está para controlar otros medios de comunicación, y está su propia prórroga. Entonces, claro, con tanta prórroga es muy difícil que esta televisión pública y esta radio pública se renueven como se deberían renovar y se actualicen permanentemente como se deberían actualizar, ¿no? Sé que no todo eso es responsabilidad suya, evidentemente, lo que pasa es cuando se dice al mismo tiempo que está la televisión más y mejor controlada, pero que no es responsabilidad suya que no se renueven los órganos que están para controlarla, pues ahí caemos en una cierta contradicción.

Bueno, si es cara o barata la televisión pública andaluza no depende solo de cuánto se invierte por habitante, depende de lo que se está ofreciendo también en función de esa inversión. Y hay un dicho popular muy extendido que es que a veces lo barato sale caro, ¿no? Entonces, nos parece bien en principio todo lo que sea racionalizar gastos, pero también nos parece que en una televisión y una radio de servicio público se debe hacer una inversión acorde con esa necesidad de prestar un servicio público y ese derecho a una televisión y a una radio públicas que tiene la sociedad andaluza. Y, por tanto, habrá que jugar la inversión en función de la utilidad de ese servicio, de la calidad de ese servicio, de que cumplan o no cumplan con esa inversión los objetivos que se plantean, y ahí es donde pues muchas veces, como decía en la intervención anterior, pues deja..., la televisión pública deja mucho que desear, ¿no?

Y reconozco que sí, que hay programas para todos los gustos, ¿no?, lo que también es cierto es que no todos tienen el mismo protagonismo, no todos están en la misma franja de audiencia. Yo sé que para ustedes la audiencia es muy importante, pero nosotros consideramos que, siendo importante, primero, nunca debe ser el máximo criterio de una televisión pública, porque para eso están las televisiones privadas, que solo se rigen por ese criterio de la audiencia y la rentabilidad económica. Aquí hay una rentabilidad social que atender y unos valores que fomentar, que obligan, como mínimo, a atemperar ese objetivo máximo de la búsqueda de la audiencia y, por tanto, creo que hay que distribuirnos también el protagonismo de esos diferentes espacios que ustedes ofrecen.

Y, bueno, sobre la renovación tecnológica, el problema es que, primero, ha caído casi a la mitad del presupuesto de renovación tecnológica respecto al año pasado —son los datos que ustedes manifiesta en el documento—: de novecientos y pico mil euros a cuatrocientos y pico mil. Hablo ahora con memoria a grandes rasgos, como usted, con cifras redondas, pero que dice que se van a repartir entre el centro de Sevilla y los centros territoriales, y ese era el detalle por el que yo le preguntaba: ¿hacia dónde va a ir esa renovación tecnológica? ¿Qué tipo de equipos son los que se van a priorizar a la hora de renovarlos, no?

Y, por último, como una consideración general, el titular con el que se han anunciado estos presupuestos de la Junta de Andalucía, de los que forma parte también el ente de la RTVA, es que son unos presupuestos expansivos, pero no se ve que esa expansión haya llegado, desde luego, a su presupuesto. Usted lamenta haber perdido 90 millones menos de euros al año, y este año va a tener ochocientos y pico mil euros más de financiación pública, pero que no llegan a compensar la pérdida de ingresos por publicidad.

Por tanto, para nosotros pues no es una buena noticia, teniendo en cuenta las necesidades de inversión, teniendo en cuenta la situación del personal que tantas veces hemos comentado aquí, bajas que no se cu-

bren, jubilaciones que no se cubren tampoco. La precariedad y el estrés añadido que tiene ese personal, que tiene que hacer, como usted dice, lo mismo con muchos menos medios. Y, por tanto, no es una buena noticia que ese presupuesto esté en la práctica congelado o incluso disminuido, ¿no?

Nos gustaría que no fuera sí y sabe que siempre va a tener el apoyo de nuestro grupo para que la RTVA esté mejor financiada de lo que está actualmente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, gracias, señor presidente.

Lógicamente, estamos debatiendo este presupuesto porque, lógicamente, se está cuestionando el dinero público, el uso del dinero público. Y, en este sentido, sí me gustaría contestarle al subdirector general que nosotros, nuestro partido o nuestro grupo no se lo plantea desde términos o desde perspectivas de si es caro o es barato, sino que nosotros nos lo planteamos observando el cómo se gasta, cómo se gasta el dinero público y, sobre todo, qué resultados se obtienen o se tienen de ese gasto del dinero público.

¿Porque usted sabe quién se plantea si es caro o es barato? El que paga, y los que pagan son los ciudadanos andaluces y las ciudadanas andaluzas. Esos sí que se plantean si es caro o barato, porque, lógicamente, Canal Sur se paga con el dinero de sus impuestos y con el dinero de todos los andaluces.

Y en lo que sí me reitero es en que los presupuestos de la Radiotelevisión de Andalucía son una foto fija, una foto fija con menos audiencia, porque esto es como todo: si yo comparo de enero a junio de este año, le diré que ha bajado un punto la audiencia; si usted me la compara con otro periodo de tiempo, pues usted dirá que ha subido. Lo cierto y verdad es que Canal Sur cada vez se ve menos y cada vez se escucha menos, y lo que es un hecho incontestable es que los ingresos propios bajan, y eso usted hoy, en el día de hoy, lo ha denunciado también. No es que ponga más o ponga menos, es que usted consigue pocos, que es el gran debate. A usted, por muchas cosas que haga, esas cosas no le sirven o no están sirviendo para que aumenten esos ingresos.

Y usted habla de planes, sí, de su plan estratégico. Usted, en su plan estratégico, y se lo vuelvo a recordar, hay cuatro puntos fundamentales: ampliar la cartera de clientes, puesta en valor de nuevas líneas de negocio, aumentar ingresos, implementar la cuota de mercado. Pues esto no lo está usted haciendo bien, y eso es evidente, porque se demuestra en las propias cifras.

Y a la portavoz del Partido Socialista sí le quería contestar una cuestión, ¿no? Yo creo que estamos hablando de los presupuestos de la Junta de Andalucía, yo creo que los de la Radiotelevisión de Andalucía no podían ser los primeros, sino los súper primeros, porque al fin y al cabo, al ser una foto fija, se podían haber presentado hace seis meses, siete meses, porque son exactamente iguales que el año pasado.

Y también le diré que solo en las carreras y en las competiciones deportivas es cuando ser el primero es ser el mejor. No significa que por ser los primeros sean los presupuestos mejores.

Y también otro dato: no confunda usted, no confunda usted ser estable con estar estancado, que yo creo que es lo que le pasa a los presupuestos de la Radiotelevisión de Andalucía. No es que sean estables, que lo son, lógicamente, porque el dinero se lo da la Junta y dice lo que le va a dar, sino que están estancados.

Y también no me sorprende ese perverso discurso que siempre se desliza en la excusa de la mala gestión, excusarse en el servicio público. El servicio público nosotros nos negamos a que sea sinónimo de bajas audiencias, de baja calidad. No, no, mire usted, el servicio público no puede ser la excusa para tapar una mala gestión.

E insisto en que son unas cuentas, desde nuestro modo de ver, continuistas, se lo dije hace algunos meses en esta misma comisión, señor Durán. Lo malo no es que sean unas cuentas continuistas, sino que son, desgraciadamente, como siempre, unas cuentas conformistas. Y que el conformismo, desgraciadamente, implica inmovilismo e implica estancamiento, y este estancamiento y este inmovilismo es lo que se desprende en la casa, lo que se desprende en la empresa y que, además, afecta a todos y cada uno de los niveles de esta empresa.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Manzano, tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Miren, escuchaba recientemente a un periodista de esta casa decir que «para sentir orgullo y para hablar bien de esta empresa, hay que conocerla y hay que sentirla».

Yo lo que intuyo o lo que veo en esta comisión, es verdad que llevo poco tiempo, es que creo que algunos portavoces no conocen y en muchos casos tampoco sienten, porque quizás lo que no les interese es sentir esta casa, la RTVA, porque así no tienen que hablar bien de ella. Y es que estoy totalmente de acuerdo con usted, señor Durán, creo que se suele criticar, se suele desacreditar a determinados programas de Canal Sur, sin pensar en qué es lo que aportan a determinados sectores, a determinados colectivos, incluso, usted lo ha dicho muchas veces, ¿no?, en sus horas en las que necesitan compañía, creo que se suele, de manera sistemática, criticar estos programas. Pero es verdad, yo lo único que le recomiendo es que podrían cambiar de canal, podrían poner al radio y podrían escuchar o ver todos esos otros programas de los que le agradezco al señor De Manuel, que hoy aquí ha reconocido que existen y que, bueno, por lo menos tenemos ese reconocimiento, cosa que agradezco al señor De Manuel y que no espero, por supuesto, del señor García de Longoria.

Pareciera como que determinados grupos, a determinados portavoces lo que les gustaría es pues eso, que la RTVA fracasara, sin tener en cuenta todos los beneficios que genera a la ciudadanía. Y nos recuerda, déjenme utilizar un símil muy cercano a lo que está sucediendo en mi provincia, me recuerda a lo que está

sucediendo en el metro de Granada: por más que la ciudadanía valore el metropolitano de Granada, por más que todos los comentarios sean positivos, al Partido Popular nunca jamás le escucharemos un comentario positivo sobre el metropolitano de Granada. Pues lo mismo veo que sucede con la RTVA.

Mire, señor García de Longoria, estos presupuestos para la Junta de Andalucía para el 2018 sí son los primeros, pero estoy segura de que también van a ser los mejores.

No hable usted de mala gestión de Canal Sur, porque si tenemos que hablar de la mala gestión de la Radio-televisión Española, acusada fundamentalmente de manipulación, pues si quiere ahí hacemos comparaciones.

Mire, su discurso sí que es del día de la marmota. Si es que el discurso que ha dicho hoy es exactamente el mismo que el que usted utilizó para los presupuestos del 2017: modelo inmovilista, falta de capacidad. La tiene usted emprendida contra el señor Durán, de verdad, es siempre lo mismo. Su discurso sí que es el discurso de la marmota.

Y, mire, negro lo tienen..., el panorama de Canal Sur no pinta negro, nunca ha pintado negro. Negro pintó en Canal Nou y negro pintó en TeleMadrid y no en Canal Sur, vuelvo a insistir una y otra vez.

Pero, mire, no se preocupe, no se preocupe porque todavía queda todo el trámite parlamentario para que ustedes hagan sus propuestas, para que hagan llegar sus enmiendas, y así, señor de Longoria, podría decirnos cuál es su modelo de televisión pública. Proponga usted cómo hacerla sostenible, porque usted dice que no critica ahora la partida de transferencia de la Junta de Andalucía a la RTVA. La ha criticado siempre, siempre la ha criticado esa partida que el Gobierno andaluz traspasa a la RTVA, siempre, en todas las intervenciones que le he escuchado. Pero insisto, ahora tiene la posibilidad de enmendar, pues enmiende usted lo que tenga que enmendar en este sentido.

Mire, señora Albás, de verdad, le reconozco su responsabilidad a la hora de apoyar este presupuesto para la comunidad autónoma para el 2018, pero ustedes lo hacen sencillamente bueno, porque había un acuerdo, había un diálogo. Y hemos puesto encima de la mesa unos presupuestos que son sociales, lo decía anteriormente, donde las consejerías que más aumento presupuestario..., tienen aumento todas las consejerías, pero fundamentalmente aquellas que son de carácter más social, la de Igualdad y Bienestar Social y de la de Salud, y donde se consolidan los derechos del estado del bienestar y donde se crean otros nuevos. Por eso, hemos llegado a un acuerdo, y ustedes apoyan esta propuesta que hace el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y ahora le voy a decir por qué nosotros no apoyamos los del Gobierno de la nación, pues sencillamente porque machacan a Andalucía, por eso, ni más ni menos. Y creo que está más que demostrado con el modelo de financiación que nos hacen ser los terceros por la cola en la mala financiación, porque tuvimos para Andalucía un 36% menos en financiación. Si quiere, le cuento la realidad que estamos viviendo con el tren en Granada, que estamos incomunicados mediante ese medio de comunicación. Si quiere, le vuelvo a recordar que otras comunidades autónomas tienen planes de empleo y que Andalucía no lo tiene, es decir, tenemos motivos suficientes para decir no a los presupuestos del Gobierno, por no recordarle la petición del Gobierno de suspender esa medida que habíamos adoptado para que los trabajadores recuperaran sus 35 horas de trabajo. Creo que está más que justificado que nosotros no podamos apoyar esos presupuestos. Y sí, le reconozco la responsabilidad de ustedes a la hora de apoyar los que se proponen para Andalucía.

Mire, señor Durán, yo voy a acabar reconociendo algo que ha dicho usted en relación a estos presupuestos, y es que son unos presupuestos realistas. Le agradecemos que sean así, son equilibrados, son auste-

ros en el gasto, que mantienen el empleo, que para nosotros es uno de los valores fundamentales de estos presupuestos, y que mantienen, como he dicho anteriormente, algo importantísimo para la sociedad andaluza en cuanto a la convivencia democrática, en cuanto a la transmisión de valores, que es que mantiene un verdadero servicio público.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano.

Ya cierra la comparecencia el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muy bien, muchas gracias, presidente.

La anterior respuesta se me olvidó, se me pasó dar contestación a la señora Albás, que me preguntaba si el incremento de los gastos de personal se corresponde con la devolución de la paga extraordinaria. No, se corresponden con la previsión de que se suba el salario de los trabajadores en 1%. Las partes alícuotas de la famosa paga que se está devolviendo poco a poco, esa la estamos asumiendo a pulmón con los presupuestos en los que no estaba previsto esta situación, pero lo estamos asumiendo desde la dirección sin que haya habido ningún incremento presupuestario, ni de los gastos de personal, ni de las transferencias de financiación.

Bueno, a ver, me gustaría decir ya muy brevemente un par de cosas pero creo que son importantes. Al señor De Manuel decirle que obviamente para nosotros la audiencia no es lo único importante, y eso lo demostramos todos los días, señor De Manuel. Tenemos un montón de programas en Canal Sur Televisión, en Andalucía Televisión y en Canal Sur Radio, y en RAI, y en flamencoradio.com y en Internet, que no son programas que buscan audiencia. Hay algunos programas que sí buscan tener audiencia para, digamos, satisfacer a ese público al que yo llamo de gustos mayoritarios, ¿verdad?, pero hay un montón de programas que no buscan audiencia. Y cuando se busca audiencia tampoco se busca audiencia de una manera cualquiera, no buscamos audiencia haciendo programas de *reality*, encerrando a chavales jóvenes en una casa para que hagan *edredoning*. Eso no lo hacemos. Por lo tanto estoy totalmente de acuerdo con usted, pero es que lo practicamos. Para nosotros, la audiencia no es lo único importante ni muchísimo menos. Sabemos que somos un servicio público. Se puede discutir si nos gusta más unos programas u otros... Yo le voy a decir una cosas, entre nosotros, sin que salga de [...], esta no es la televisión que a mí me gusta, pero es que yo no hago la televisión para mí, la hago para los andaluces. Y los andaluces..., hay andaluces que tienen gustos que son distintos a los míos, ¿vale?, por lo tanto ahí es donde nos movemos exactamente.

A ver, ¿en qué se gasta el dinero público?, dice el señor Longoria, ¿en qué se gasta el dinero público? Lo he dicho varias veces aquí, pero es que lo tengo que repetir hoy, el dinero público que va a Canal Sur no va a una alcantarilla y se pierde. No. Se invierte en pagar el salario de cerca de 1.500 trabajadores, se invierte en mantener un sector audiovisual que también es un sector productivo. Y ese dinero que va a mantener estos salarios y este sector, a su vez, crean riqueza porque va gente que luego consume, y consume produc-

tos que compra generalmente en Andalucía. Por lo tanto, ese dinero se le devuelve a la sociedad, pero voy a decir más, el dinero que invierte la Junta de Andalucía, los 140 millones de euros trae como consecuencia que otros veintiuno vengan a Andalucía. Si la Junta no invirtiera esos 140 millones de euros, los ingresos por publicidad que tiene Canal Sur no vendrían a Andalucía, se quedarían en otro sitio. Por lo tanto, ahí es donde va el dinero de Canal Sur.

Mire, me ha sorprendido mucho porque, en fin, estoy acostumbrado a que, cuando baja la audiencia, usted me crítica. Cuando sube la audiencia, usted no dice nada, pero cuando baja, usted me crítica. Ahora ya, la sorpresa de hoy ha sido que usted se invente que está bajando la audiencia, porque es que cualquiera que sepa algo de audiencia sabe que la cuota anual de Canal Sur en estos momentos está un punto por encima de la del año pasado. Por lo tanto, la audiencia no está bajando, está subiendo. Vamos, que podría estar bajando, y yo lo admitiría, porque no pasa nada, oiga, la audiencia sube y baja en función de los éxitos que se tengan, de la competencia cómo se mueve, de los dineros que se invierten en las demás parrillas, en la tuya, etcétera, pero oiga, es que no...

Y luego, hombre, dice mire usted: los presupuestos son conformistas y estancados. Yo le voy a decir en qué se han estancado los presupuestos de la RTVA, por si a usted le sirve de algo. Mire, los gastos desde el año 2008 han bajado en 89 millones de euros. Yo lo redondeó a 90, pero 89 millones de euros, es decir, hemos bajado los gastos un 35,38%. Los ingresos han disminuido en 75 millones de euros. Los aprovisionamientos desde el año 2008 han bajado 55,5 millones de euros, un 58% han bajado los aprovisionamientos, un 58%. Los gastos de personal, que son los que menos han sufrido, los que menos han sufrido, han bajado 8,8 millones de euros, es decir, un 8,4%. Otros gastos de explotación han bajado 20,4 millones de euros, un 40%.

Es verdad que todo esto se corresponde con que las transferencias de financiación han bajado un 20%. Atención, la Junta de Andalucía le cuesta a Canal Sur hoy 36,5 millones de euros menos que en el año 2008. A la Junta de Andalucía le está ahorrando esta gestión 36,5 millones de euros. En fin, yo creo que decir que estos presupuestos están estancados es no querer mirar la realidad, porque los presupuestos se corresponden..., eso sí, es como le dije el año pasado y este año se lo tengo que repetir, no son unos presupuestos conformistas, no son unos presupuestos inmovilistas. Son unos presupuestos realistas, que se hacen con la realidad de lo que tenemos y con la realidad de lo que podemos aspirar a tener el próximo año. Y, en definitiva, importante, importantísimo, estos son unos presupuestos, como su propio nombre indica, antes del supuesto, y lo importante es que cuando llegue final de año y cuando llegue la gestión, estos presupuestos se hayan cumplido o, por lo menos, que se hayan cumplido sus objetivos, como es el mantener el punto de equilibrio entre los gastos y los ingresos.

Nada más y muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues terminamos así la comparecencia agrupada que tenía como fin tratar de los presupuestos de la RTVA andaluza para el próximo año.

10-17/APC-001281. Comparecencia del director general de la RTVA, o del cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre pluralidad y neutralidad política en los informativos de Canal Sur Radio

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y ahora pasaríamos a las comparecencias que nos quedan individuales. La primera de ellas es a fin de informar sobre la pluralidad y neutralidad política en los informativos de Canal Sur Radio. Es una solicitud de comparecencia del Grupo Parlamentario Popular, y en cuanto que esté preparado, pues le daremos la palabra al señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, muchas gracias, presidente.

Bueno, pues tal y como se realiza la pregunta o se plantea la cuestión, y sin poder centrarnos en ningún caso concreto, la pregunta es genérica, y, por lo tanto, la contestación no tiene más remedio que ser general, genérica.

Le comento que Canal Sur, tanto la radio por la que pregunta, como la televisión, se basan en los criterios básicos de pluralidad, imparcialidad e independencia. Y son los profesionales de la información quienes realizan el ejercicio informativo, según sus criterios periodísticos, que son los que marca cualquier manual de periodismo. Es decir, tienen que conjugar en su actuación elementos como la actualidad, la novedad, la importancia, el interés, la cercanía, la polémica, el impacto o la curiosidad.

Y para esto tenemos base jurídica. El artículo 20 de la Constitución, que consagra el derecho a comunicar y recibir libremente información veraz. El Tribunal Constitucional ha señalado que los medios de comunicación y los periodistas son los titulares del derecho a comunicar libremente la información. En el ejercicio de este derecho, medios de comunicación y periodistas, al menos en RTVA, seleccionan cada día con criterios profesionales las noticias que se difunden, la dimensión que se le da a la información y su prevalencia sobre otras, en base a criterios exclusivamente periodísticos, como el interés general.

La Ley 18/2007, de la Radiotelevisión de Andalucía, establece en su exposición de motivos la voluntad de fortalecer la independencia y neutralidad de los profesionales de la información de los medios de comunicación de la Radiotelevisión de Andalucía, sometidos a un estatuto de sólida base democrática. También el artículo 4 de la Ley de la RTVA habla de los principios inspiradores y la función de servicio público de radio y televisión. En concreto, dice textualmente: «La actividad de la RTVA y la de sus sociedades filiales se inspirará en los principios siguientes: respeto al pluralismo político». Y más allá, en el apartado 3.b), habla de que se promoverá activamente el pluralismo.

La RTVA cumple, por tanto, con los principios de pluralismo, independencia, rigor, etcétera. Es un medio que está bajo control de diversos organismos —el Consejo Audiovisual, esta comisión de control parlamentario, el consejo de administración, el defensor del espectador y del oyente— y cuenta, además, con un consejo de redacción que protege la independencia de los profesionales de la información. La RTVA dispone de

todos los órganos, por lo tanto, de organización y control previstos en el artículo 20.3 de la Constitución y en su propia ley para que sus profesionales desarrollen el trabajo.

Por último, el libro de estilo de RTVA dice que la misión de servicio público que la ley encomienda a la Radiotelevisión de Andalucía subraya entre sus principios rectores el respeto al pluralismo y la objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones. Luego el cumplimiento de la imparcialidad y el pluralismo están establecidos, y herramientas para controlar su incumplimiento también las hay.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Por el grupo proponente, señor García de Longoria, tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Durán, lógicamente no me esperaba una primera intervención distinta a la que usted ha tenido, porque lógicamente es una intervención de primero de carrera de Ciencias de la Información, de la cual yo soy licenciado, por si a alguna portavoz le quepa alguna duda de mi defensa de los medios de comunicación y, sobre todo, e insisto, en la defensa de los medios de comunicación públicos, puesto que además es mi profesión y, por tanto, la defensa va a ser siempre constante. Y, por tanto, estábamos hablando un poco en la primera intervención como de una teoría de la información, ¿no?, de aquellos primeros cursos de carrera o de un manual del pluralismo.

Pero, claro, eso es..., usted ha hablado de lo que debería ser, y en el día de hoy mi grupo le va a plantear lo que realmente es o lo que hemos detectado en muchas ocasiones lo que es, ¿no?, o lo que se hace bajo su dirección en algunos informativos o en un espacio temporal de informativos en Canal Sur Radio.

Siempre hemos advertido, además, y durante esta comisión, durante el periodo de estas comisiones, lo hemos puesto de manifiesto, que en los distintos informes de los órganos que usted ha nombrado los ciudadanos consideraban que los informativos de Canal Sur estaban politizados y no eran neutrales, y no lo dice el Grupo Popular sino que, como digo, son los distintos informes de los distintos órganos que usted ha mencionado. Y además, paradójicamente, esta situación nunca ha tenido reflejo en medidas concretas adoptadas por su dirección general, porque si la ciudadanía reconoce ampliamente que se trata de informativos politizados o poco neutrales, no entendemos cómo no se ha traducido en más actuaciones por parte de esta dirección, o ingenuamente lo hemos querido plantear así o ingenuamente nos lo hemos planteado.

Y es significativo, además, cómo año tras año los temas que se centran en las reclamaciones suelen ser los relacionados con el pluralismo político, la neutralidad, el rigor informativo. Y también sí queremos dejar constancia de que una cosa es la pluralidad, que tiene que ver más con el cuánto, y otra cosa es la neutralidad, que tiene que ver mucho más con el cómo.

Y ya le he dicho que usted había hablado de lo que debería ser, y yo en el día de hoy, o mi grupo en el día de hoy, le va a demostrar justamente que es lo contrario. Y me remito a un informe que ha hecho la oficina de información del Grupo Popular en el periodo comprendido entre enero de 2017 y junio de 2017, analizando los titulares de los informativos de radio de mediodía de Canal Sur y analizando también la presencia de líderes, en este caso, el líder del Partido Popular, Juan Manuel Moreno, y la líder del Partido Socialista, Susana Díaz. Pues este informe está, además, aquí, está constatado y está perfectamente fundamentado, y lógicamente entendemos desde nuestro grupo que se han producido evidentes faltas de pluralidad y también evidentes faltas de neutralidad.

Y en este caso los datos son casi ley. Así, le podríamos decir que la presencia en términos generales en seis meses de Juan Manuel Moreno y de Susana Díaz..., Juan Manuel Moreno unos cortes de un 11% y Susana Díaz de un 89%; que en el 50% de los meses ni se nombra a Juan Manuel Moreno, no existe en los informativos de mediodía de Canal Sur Radio; que en los tres meses en que existe Juan Manuel Moreno los informativos de Canal Sur Radio..., los porcentajes en el mes de febrero en donde Susana Díaz..., aparece un 83% frente a un 17%, esto se traduce en Juan Manuel Moreno dos veces, Susana Díaz 10 veces; en marzo, un 81% Susana Díaz, un 19% Juan Manuel Moreno, Juan Manuel Moreno aparece cuatro veces, Susana Díaz 17 veces; en mayo, un 80% Susana Díaz, un 20% Juan Manuel Moreno, Juan Manuel Moreno aparece tres veces y Susana Díaz 12 veces. Y esto analizándolo cuantitativamente, cualitativamente, lógicamente, las veces que aparece Juan Manuel Moreno sobre todo se corresponden a las sesiones de control del propio Parlamento de Andalucía que, evidentemente, ya si no sale eso pues no sé qué puede salir.

Y también se han analizado, por otra parte, los titulares del Partido Popular Andaluz en general. En enero hubo tres titulares, en febrero dos titulares, en marzo cinco titulares, en abril un titular, en mayo cuatro titulares y en junio dos titulares. Esto hace un total de 17 titulares, en un total de 96 informativos de Canal Sur Radio a mediodía.

Y, como digo, no son solo aspectos cuantitativos, sino que también en estos titulares sobre todo hemos analizado el aspecto cualitativo. Por tanto, no solo es un debate de ausencias o de presencias sino que el tratamiento se corresponde en muchas ocasiones con procesos internos, con el congreso regional, con las sesiones de control, con cosas evidentes que es impecinable que lógicamente aparezcan en Canal Sur Radio, ¿no? El congreso nacional, procesos judiciales del Partido Popular...

En definitiva, nos planteamos esta situación, este informe, lo traemos a esta comisión, sobre todo para que los órganos directivos de Canal Sur..., no vayamos a caer en la trampa de culpar a los periodistas que hacen estas informaciones, sino que todos sabemos que hay unos mandos directivos que determinan el orden, la prioridad y la composición de estas informaciones, y en el día de hoy queríamos trasladarlo a esta comisión para saber, conocer la opinión que le merece al subdirector general y, sobre todo, viendo estos datos, si tiene planteado hacer algo en este sentido.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de Longoria.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

A ver, esta última afirmación de que los mandos directivos somos los que hacemos..., me ha dejado un poco así..., porque si quiere yo le puedo contar cómo se fabrica una noticia en Canal Sur Radio, en Canal Sur en general, ¿no?

Para empezar, le puedo decir que las decisiones de escaleta, de seleccionar una serie de noticias y no otras, responden a criterios profesionales, que pueden ser compartidos o no, pero en ningún caso obedecen ni a censuras previas ni a consignas ni a nada similar. Cualquier manual contempla como una característica de la noticia la proximidad o la cercanía, y el libro de estilo de Canal Sur recoge, por ejemplo, la actualidad, la novedad, la prominencia, la proximidad, el conflicto, el impacto... Es verdad que Canal Sur está más cerca de lo que pasa en Andalucía, porque es un medio de comunicación andaluz, pero también da información de otros territorios.

Y, bajo esas premisas, las propuestas de noticias se valoran en una reunión donde están los trabajadores que son responsables de los informativos. Numerosos temas vienen marcados por la agenda de previsiones, otros aparecen cada día por ser un hecho novedoso. Algunos se ponen de actualidad porque retoman asuntos pasados y otros los hay porque son propuestos por los redactores. Por limitación temporal, hay que decidir qué temas van dentro de los informativos y fuera, y qué temas van en los titulares y qué temas van fuera de los titulares.

Porque, oiga, el que no se cuente un tema en el titular no significa que no se cuente en el informativo. Que no se cuente un tema en un titular no significa que no se cuente en el informativo. Puede que a usted le llame la atención que haya unas determinadas cosas que ahora le comentaré, por cierto, lo que a mí me parece.

Luego, se hace la escaleta, se seleccionan las noticias y se ordenan. La selección la hacen los responsables de los informativos. En la reunión de escaleta se diseña la base del informativo, y, posteriormente, los responsables de los informativos van ordenando las noticias, cuadrando la escaleta, teniendo en cuenta muchos factores.

La confirmación, o no, de la expectativa que inicialmente se había planteado sobre una salida de equipos, la relevancia de la misma que, a lo largo de la jornada, puede haber aumentado o disminuido, la calidad y el impacto de las imágenes o sonido, el tiempo de que se disponga para editarla, la aparición de otras informaciones no previstas inicialmente en las reuniones de primera hora, etcétera. Y, con todo ese movimiento se genera, se termina confeccionando la escaleta con criterios absolutamente profesionales.

No se puede evaluar la labor de los informativos por un caso puntual o un error que pueda haber habido. Hay que valorarlo globalmente, pero ese es el sistema por el que Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión también se hacen los distintos programas informativos.

Mire, me plantea usted una serie de números de apariciones en titulares de unas personas, de otras. Yo, ¿qué quiere usted que le diga?, pero lo que usted ha traído aquí es un informe de la Oficina de Información del Grupo Popular, que yo sepa no es una oficina imparcial ni neutral. Por lo tanto, el informe que usted ha traído aquí tiene un color. Yo no es que no me lo vaya a creer, pero no es un informe del Consejo Audiovisual de Andalucía, donde están representadas las sensibilidades políticas de los distintos grupos parlamentarios

y, en fin, que es un órgano independiente, puesto que ya se sabe a los miembros no se les puede sustituir. Por lo tanto, oiga, es un informe de la Oficina de Información del Grupo Popular.

Pero mire, me dice usted que solo ha salido el Partido Popular en 17 titulares de 96. Si repasa usted las noticias que ha habido, relacionadas con el Partido Popular en estos meses, a lo mejor termina usted dándole las gracias a los trabajadores que han hecho estos informativos. Porque, bueno... Sí, claro, es su opinión, pero oiga, es que... Claro, me habla usted de qué número de veces sale un determinado grupo político en un informativo y no me habla usted de las veces que hubiera podido salir y con qué tipo de noticias, o sea, que vamos a valorar todo esto.

Mire, yo no tengo ninguna duda de que los informativos de Canal Sur Radio no le gustan al Partido Popular, le voy a decir una cosa: ¿tampoco le gustan al Partido Socialista?, tampoco le gustan al Partido Socialista, porque son informativos que hacen..., los trabajadores y trabajadores hacen su selección de noticias y lo hacen lo mejor que pueden, sin ningún tipo de presión por parte de la dirección y, desde luego, con absoluta profesionalidad.

Por lo tanto, yo lo que sí le invitaría, si ustedes tienen estos números, puesto que sé que en el Partido Popular, como en el resto de los partidos, hay líneas abiertas para comunicar determinadas cosas como responsables de los informativos con los profesionales de Canal Sur, yo a lo que les invitaría es, cuando ocurran estas cosas, a comentarlo con los profesionales de Canal Sur, que seguramente tienen una respuesta o, a lo mejor, tienen otros números o tienen otro balance que no es el que usted ha hecho, que es lo que le hace usted la oficina de información del Grupo Popular. Pero dé usted por descontado que si a ustedes no les satisfacen los informativos de la radio, tampoco al Partido Socialista ni al Gobierno le satisfacen mucho.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Segundo turno para el grupo proponente, el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor Durán.

Usted, con su opinión, alimenta muchas sospechas, y eso no debería hacerlo usted, porque yo no les voy a preguntar a los trabajadores. Yo le pregunto al subdirector general de la Radio y Televisión de Andalucía. Y yo sé perfectamente cómo se hacen las noticias, en Canal Sur y en el resto de medios, porque le recuerdo que soy periodista y sé cómo se hacen.

Yo jamás voy a poner en duda la profesionalidad de los periodistas que es hacia donde usted me quiere llevar, igual que no voy a poner en duda la profesionalidad de aquellos que hacen el informe y tienen un color, claro que tienen un color. Desgraciadamente, tiene el color..., si se fija usted, el color rojo. Y el color rojo son las apariciones de Susana Díaz en seis meses, no son anécdotas ni espacios temporales cortos ni... No, no, durante seis meses, un 89%, Susana Díaz; un 11%, Juan Manuel Moreno. Y este es el color de este informe.

Pero es que este informe es reflejo de los distintos informes que ha tenido en su poder por parte del Consejo Audiovisual, que caminan por esa línea. Nosotros hemos puesto números concretos, minutados, perfectamente hechos a esos informes del Consejo Audiovisual, que siempre apuntan en esa dirección.

Y, lógicamente, al Partido Popular no es que no le gusten los informativos de Canal Sur. Eso es un mantra que usted, si quiere, lo saca, y eso siempre lo dice. El que está contento porque un partido político no le gusta el medio y el otro tampoco, es que es muy neutral. No, mire usted, nosotros lo que estamos..., o lo que perseguimos con Canal Sur es que sea neutral y que sea parcial, pero porque se lo he dicho antes, porque es un medio público. Es un medio que pagan los andaluces del Partido Popular y los andaluces del Partido Socialista. Es decir, en definitiva lo pagan todos los andaluces. Por tanto, ese mantra manido de, si están todos descontentos conmigo, por tanto lo estoy haciendo bien. No, mire usted, en esta ocasión con datos sí le reflejo que no va bien, que no va bien, puesto que hay un desfase evidente en la neutralidad y en la parcialidad, en el cuánto y en el cómo. Y simplemente lo que hemos hecho en el día de hoy es ponerlo al servicio de usted, y que si usted considera que esto es normal, pues lo está diciendo... Y si usted no se sorprende con estos datos, como lógicamente cualquiera que acceda a ellos se puede sorprender, pues mal camino lleva a la Radiotelevisión de Andalucía y mal favor le está haciendo usted a los profesionales de Canal Sur.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de Longoria.

Ya cierra el debate el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

A ver, es que me ha presentado usted aquí un informe mezclando churras con merinas. Dice usted, por ejemplo: en los titulares del informativo del medio día Juanma Moreno sale un 11%, mientras que Susana Díaz, un 89%. Pero vamos a ver, ¿por qué sale Juanma Moreno y por qué sale Susana Díaz? Porque Susana Díaz es la presidenta de la Junta de Andalucía, que, como usted es periodista y lo sabe, protagoniza un montón de noticias, porque el Gobierno hace un montón de cosas. Y el señor Juanma Moreno es el presidente del Partido Popular, que saldrá en función de las veces que sea noticia, en función de las veces que los profesionales consideren que sean noticia.

En cualquier caso, a mí me gustaría contrastar estos datos que usted me está dando, analizarlo con mis redactores, porque creo que, de ninguna manera, estos datos pueden llevarnos a la conclusión de que hay una falta de imparcialidad y de pluralismo en Canal Sur Radio, en los informativos de Canal Sur Radio.

Pero, oiga, yo no sé si usted ve también otras cosas de las que no habla, por ejemplo, de los 70 casos de manipulación de censura que el consejo de informativos de televisión española ha denunciado entre abril y junio, 70 casos de manipulación y censura. Por ejemplo, que los informativos emitieron en el avance de la 1 los resultados de las primarias del PSOE al resultar ganador Pedro Sánchez; que también censuraron los abucheos callejeros a Rajoy, mientras destacaron los recibidos por Ada Colau o Susana Díaz; que el día que Pa-

blo Iglesias presentó la moción de censura no invitaron a la tertulia del *24 Horas* a ningún representante de Podemos y sí al señor Casado del Partido Popular. Podría seguir toda la tarde, toda la tarde hablando de esto. Pero estos son datos del Consejo Profesional, no de la oficina de información del Grupo Popular.

Por lo tanto, yo le insisto, para nosotros, la responsabilidad de los trabajadores en la confección de los informativos es absoluta, puesto que ellos son los encargados de hacerlo. Y, si usted quiere y tiene a bien, me facilita esos datos de la oficina de información del Grupo Popular, que nosotros lo cotejaremos y le daremos una respuesta adecuada.

Ahora, no creo que sea razonable poner en solfa la imparcialidad y la neutralidad de los trabajadores de Canal Sur Radio por estos datos que usted ha dado. Porque además estos datos están absolutamente sacados de contexto. ¿Por qué un editor lleva a titulares una noticia y no otra un determinado día? Porque ese día habrá otras muchas cosas, porque otro día habrá menos cosas..., en fin, esto no es un..., no funciona matemáticamente, como usted muy bien sabe, porque usted es periodista y ha ejercido el periodismo.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues terminamos así esta solicitud de comparecencia del Grupo Popular.

10-17/APC-001293. Comparecencia del director general de la RTVA, o del cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento de la Proposición no de ley relativa a la igualdad de género en la información deportiva de RTVA (Expediente 10-17/PNLC-000088)

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasaríamos a la última de ellas, que es una solicitud de comparecencia relativa a la igualdad de género en la información deportiva de la RTVA. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía.

Y, en primer lugar, pues tiene la palabra el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Tengo que decir antes de nada que el pasado mes de septiembre le di en esta comisión un amplio informe sobre la presencia del deporte femenino en Canal Sur, a una pregunta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. En él relacionaba una larga lista de deportistas mujeres que han pasado por los programas específicamente deportivos y de presencia en los espacios informativos diarios. Solo en tele, dije hace un mes, hemos registrado en lo que va de año más de 300 noticias deportivas protagonizadas por mujeres en golf, tenis, atletismo, balonmano, duatlón, triatlón, halterofilia, fútbol, Juegos Olímpicos, gimnasia, piragüismo, etcétera, etcétera. La importancia del deporte femenino se puede ver en la cobertura que le damos a diario, y ha sido reconocida por el Consejo Audiovisual de Andalucía.

Canal Sur es la cadena que más ha avanzado en la presencia de informaciones referidas al deporte practicado por mujeres. Aunque la propia realidad descompensada de la sociedad complica este objetivo paritario. En Canal Sur, en general, es paritaria la presencia de editores y editoras, presentadores y presentadoras. En las tertulias se aplica la perspectiva de género para garantizar que existe la presencia de la voz cualificada de las mujeres. Le pongo dos ejemplos concretos. En el informativo de la noche de Canal Sur Radio, *Hora sur*, la tertulia está compuesta solo por mujeres. De los cuatro tramos informativos de la cadena, tres son editados y presentados por mujeres. Tres de cuatro. El Comité de Dirección de la RTVA está compuesto por el mismo número de hombres que de mujeres. Y podría seguir así, con muchos más detalles.

Pero incluir por ejemplo el criterio de paridad en la información deportiva no siempre nos es posible, como no lo es en otros muchos sectores. Si me lo dijera, por ejemplo, de la sección de economía y no de la deportiva, pues tendría que decirle lo mismo. Nosotros podemos hacer una discriminación positiva, pero el resultado de esta discriminación positiva a lo mejor nunca es una presencia paritaria. ¿Por qué? Pues porque, nos guste o no, el deporte masculino genera más practicantes, más actualidad, más seguimiento que el femenino, y hay muchos más redactores hombres que mujeres. No obstante, ya le digo que se procura siempre aplicar este criterio, aunque a veces no es posible.

En cuanto a incorporar la perspectiva de género en el libro de estilo, lo cierto es que tenemos previsto elaborar un nuevo libro de estilo, y esta proposición, o esta parte de la proposición no de ley, la tendremos en cuenta, tenga usted la seguridad, a la hora de la elaboración de ese libro de estilo. Ahora, eso no significa que no estemos en permanente renovación sobre este asunto, porque lo hacemos a través de documentos elaborados por la propia redacción, como el *Manual de tratamiento de la violencia de género*, y otras instrucciones como el *Respeto a las guías del lenguaje no sexista*, con los que la redacción tiene asumido el respeto a los criterios de igualdad.

En cuanto a los planes de formación en materia de género, ya dije aquí, en la última comisión, que la perspectiva la hemos incluido, no para el deporte, para toda la RTVA. Está contemplada en nuestro plan de igualdad, y a través del convenio suscrito con el Instituto de la Mujer. Lo de promover una estrategia para los medios de titularidad pública, en este sentido solo le puedo decir que yo solo respondo por el mío —y bastante tengo—, pero no puedo responder de los otros. Quiero decir que usted comprenderá que ni yo ni nadie en Canal Sur tenemos la más mínima competencia para hacer planes de ningún tipo para otros medios de comunicación. En todos nuestros contenidos intentamos cumplir lo que he dicho antes. Y me gustaría recordar que tenemos en antena en Canal Sur Radio un programa pionero en su momento, en el deporte femenino, que se llama *La jugada, a por todas*.

Por último, sobre la Declaración de Brighton, estamos en ello. Pero, mire, a día de hoy no sabemos si podremos adscribirnos, porque hemos visto que solo pertenecen federaciones y organizaciones deportivas. No sé si es que se dirige solo a ellas, pero solo aparecen estas instituciones como signatarias, no hemos detectado ningún medio de comunicación en esta declaración.

En definitiva, en este terreno estamos avanzando. Creo sinceramente, lo digo sin empacho, que avanzamos más rápida y efectivamente que el resto de los medios de comunicación que nos rodean. Pero es verdad que a veces choca uno con la realidad. Y por lo tanto debo decir y digo que siempre es posible mejorar y que en ello siempre nos encontrará esta comisión.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues, por el grupo proponente, el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, tiene la palabra su señoría el señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Y gracias por su respuesta, señor Durán. Aunque también le manifiesto que no me resulta satisfactoria. Porque, básicamente, resumiendo su intervención, usted ha dicho: ya se hace, otras cosas no hacen falta, algunas cosas no son necesarias, otras quizás las haremos, y otras, bueno, no vemos que haya organizaciones de la misma naturaleza incorporadas, integradas en ellas, como en la Declaración de Brighton.

En realidad, esta comparecencia se solicitaba para tratar de..., bueno, pues controlar el cumplimiento de la Proposición no de ley relativa a la igualdad de género en la información deportiva de RTVA, y que fue aprobada por unanimidad en esta comisión, y, dicho sea de paso, aprobada..., presentada por mi grupo también y aprobada como resolución de la Carta del Servicio de la RTVA. Y por si no hubiera quedado claro, también la presentamos en el debate de la autonomía, en forma de propuesta de resolución, y también fue aprobada por este Pleno y por este Parlamento. Por lo tanto, creo que el mandato, si por mor, por respeto a la soberanía del pueblo andaluz y de este Parlamento, el mandato está claro. Yo entiendo que usted ha hecho un listado de argumentaciones con las cuales alude a que, como decía, ya se hace, no hace falta, otras cosas quizás las haremos. Pero aquí hay un mandato de este Parlamento.

Pero, además del mandato de este Parlamento —se ha aprobado en tres ocasiones, como digo—, hay un órgano, tan respetable como este ente, que es el Consejo Audiovisual de Andalucía, que en sendos estudios periódicos, desde luego, las evidencias no coinciden con el análisis que usted estaba haciendo aquí. Nosotros hemos de tenerle un gran respeto al ente público de RTVA, pero también hemos de tenerle el máximo respeto al Consejo Audiovisual de Andalucía. Y en su último informe, pues, a lo que alude es a que la práctica deportiva que tiene lugar en relación a la perspectiva feminista..., femenina, en el ente público, supone el 31% de las personas... Perdón, suponen, las noticias de deporte femenino, pues no alcanzan el 10%, las noticias. Que por cada minuto dedicado al deporte femenino en televisión se emiten 19 minutos de deporte masculino. Que los datos en tiempo de voz de las noticias deportivas en RTVA se quedan en el 4,5% de voces femeninas. Un 4,5%, ¿eh?, frente al 95% de voces masculinas. Y llama la atención la escasa o nula progresión de la presencia de la mujer en las noticias deportivas desde 2009, cuando representaron el 1,9% de todos los deportistas entrevistados. Y que seis años después se ha elevado de forma insignificante hasta el 4,5% del total. De mantenerse este ritmo, decía la presidenta del Consejo Audiovisual de Andalucía, serían necesarios más de cien años para lograr la igualdad real entre hombres y mujeres en la información deportiva de la televisión pública andaluza.

A lo que habría que añadir que nuestras deportistas sufren todo tipo de menoscabo en el tratamiento de la información deportiva, ya que a las mujeres deportistas se las califica por su estado civil, su edad y su belleza, mientras que a los hombres deportistas se les califica por sus atributos físicos y adjetivos de grandiosidad.

Miren, la invisibilidad informativa del deporte femenino tiene como consecuencia que las niñas, que las mujeres carezcan pues de suficiente referente en el mundo del deporte, justamente uno de los grandes obstáculos o del escollo que encuentra el fomento de la práctica del deporte femenino.

Y también pues el círculo vicioso del deporte femenino, porque lo que sufren las deportistas es invisibilidad mediática, que conduce a la falta de patrocinadores, y la falta de patrocinadores que conduce a la ausencia de financiación para poder competir. Con lo cual, resulta gravoso que, con todos estos antecedentes, hasta ahora no haya dicho nada específicamente el Libro de Estilo de Canal Sur, y fue el motivo por el cual presentamos esa iniciativa, a la luz de los datos de sendos informes periódicos del Consejo de Audiovisual de Andalucía. Y, lógicamente, algo está fallando si se dan esos datos. Si se dan esos datos, algo —admitámoslo— tiene que estar fallando.

Es cierto que el Consejo Audiovisual de Andalucía no pone la misma atención cuando hablamos de los medios privados. Creo que es de justicia resaltar que la situación que se pueda padecer en la televisión pú-

blica andaluza, desde luego, no es peor que la de los medios privados. A veces, el Consejo se ceba mucho con el ente público, pero no con los privados, y para nosotros el problema hay que denunciarlo en todos los ámbitos donde tiene lugar.

Pero el papel del ente público... La consecución de la igualdad real debe ser más activa, ¿no?, dadas sus posibilidades, sus potencialidades, ya que acabar con la igualdad en las informaciones deportivas puede suponer un paso determinante para acabar con el machismo, pues al ser el deporte, transmisor principal de valores en nuestra sociedad, es necesariamente catalizador de los cambios para incardinar una sociedad verdaderamente igualitaria, y al contrario, ¿no?

Usted ha señalado ante, en la intervención de una de las comparecencias anteriores, algo que a mí me ha llamado mucho la atención, ha dicho: «Yo no hago la televisión para mí, la hago para los andaluces». Y yo, claro, no he podido dejar de retener esta frase, como sociólogo y como profesor de la universidad pública, como sociólogo que, bueno, a lo que me dedico habitualmente es a estudiar, entre otras cosas, la estructura social de Andalucía, los cambios sociales en Andalucía... Y, claro, yo me pregunto ¿para qué andaluces?, porque la estructura social andaluza es muy variada, ¿no?

Hacemos periodismo, ¿transmitimos información desde la televisión pública para un tipo de andaluces o para otro tipo de andaluces? Para los andaluces que hay, porque así lo ponen de manifiesto sendas encuestas de valores sociales, ¿los andaluces y andaluzas que hay machistas o para los andaluces y andaluzas progresistas que creen en la equidad, creen en la igualdad?

En fin, me pregunto, a la luz de este comentario, y esta es una reflexión que, bueno, pues no va más allá de la mera reflexión, ¿no? ¿Quiere decir usted que la sociedad andaluza es machista a la luz de que los datos del Consejo Audiovisual de Andalucía pone de manifiesto que la información deportiva que se trasmite en el ente público no garantiza la igualdad, no garantiza la igualdad de género, y por eso la información de deporte no representa esa igualdad de género?

En fin, me gustaría que me lo aclarase, y la verdad es que le agradecería mucho que me diese algunas razones para tener el convencimiento de que hay posibilidades de mejorar en este terreno la televisión pública, y de que se pueden poner en marcha a la luz de la soberanía..., o sea, lo que representa el Parlamento de Andalucía, la soberanía del pueblo andaluz y de lo que representa el Consejo Audiovisual de Andalucía de que hay evidencias y de que hay mandatos que exigen justamente garantizar la igualdad de género en el ente público de Radiotelevisión andaluza.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

En primer lugar, quería decirle, en relación con el cumplimiento de las proposiciones no de ley que aprueba este Parlamento, que esta dirección tiene la más firme voluntad de cumplir con todas las iniciativas que apruebe el Parlamento, no puede ser de otra manera, sean de obligado cumplimiento o no, pero nos encontramos a veces con que, en estas proposiciones no de ley, se proponen cosas que no podemos cumplir o que son muy difíciles de cumplir.

¿Por qué?, pues a veces tenemos limitaciones legales, y otras veces tenemos limitaciones presupuestarias. En otras ocasiones como esta, en la que estamos hablando, en el caso de la PNL sobre el género en el deporte, los cambios se han iniciado, lo que pasa es que son lentos. Usted ha dado unos datos del Consejo Audiovisual de Andalucía, pero no ha dicho que el Consejo Audiovisual de Andalucía ha destacado que Canal Sur es la cadena que más ha progresado en este tipo de actividad. De hecho, nosotros suscribimos un convenio con el Consejo Audiovisual, que me parece que tiene ya un par de años de vigencia, si mal no recuerdo. Y, por lo tanto, ahí empieza nuestra..., digamos, nuestro interés por cumplir con la paridad en el género de la información deportiva.

Ahora, usted, como sociólogo, creo que lo entenderá; yo, como periodista, lo tengo muy claro. El periodista cuando se enfrenta a las noticias no solo puede tener la perspectiva de género en las noticias, es decir, imagínese usted que esto se lo pide usted a los señores de informativos: tiene que salir el mismo número de hombres que de mujeres en un informativo de información general. Entonces, si tenemos que durante un mes es noticia y muy noticia el Ejecutivo de la Generalitat de Cataluña, donde hay una inmensa mayoría de hombres que de mujeres, ¿qué hacemos? ¿No damos la noticia porque están protagonizadas por hombres?

Es decir, por eso digo que la finalidad de su propuesta, que es buena, razonable y que yo suscribo y aplaudo, ¿eh?, y que yo estoy por la labor de cumplirla, pero no siempre es fácil hacer este tipo de cosas, porque, además de buscar la paridad en la aparición de las deportistas femeninas en los informativos, además de eso, el periodista tiene los criterios periodísticos que aplicar. Y, lamentablemente, usted tiene que entender y lo sabe perfectamente, lo sabemos todos, que el deporte en estos momentos en España está muy masculinizado.

Hombre, me ha hecho un poco de gracia, la verdad, lo que ha dicho usted de que, como nosotros no damos muchas noticias de deportes practicados por las mujeres, estamos influyendo en que las niñas no practiquen el deporte.

Mire usted, a Canal Sur le han acusado de muchas cosas, pero de que las niñas no practiquen el deporte, nunca, porque yo creo que es injusto. Mire usted, las niñas, como los niños, tendrán que ser incitados a practicar el deporte en las escuelas, en las escuelas, en la enseñanza. ¿Que la televisión puede colaborar? Sí, pero, oiga, no descarguemos en la televisión esta responsabilidad, porque yo creo que no es una responsabilidad absolutamente justa.

En fin, yo, por supuesto, que no creo que la sociedad andaluza sea machista, pero tampoco lo sé, porque no me dedico a eso. Pero es que esto no tiene ninguna influencia en lo que estamos hablando.

Mire, presencia de la mujer en los programas de deportes. Como le dije el otro día a la señora Albás, que usted no estaba en esta comisión, tomé como referencia un año, desde la celebración de los Juegos Olímpicos de Río hasta la actualidad, y en la televisión pública andaluza hemos informado de las deportistas andaluzas y sus éxitos, y le puedo poner ejemplo como de la onubense Carolina Marín, campeona olímpica de bádminton en los Juegos de Río, campeona de Europa y del Mundo, y hemos informado de la actividad de

Carolina Marín en 174 ocasiones. Y usted me podrá decir: pues, eso no es ni el 10% de lo... Bueno, son 174 noticias relacionadas con esta deportista, ¿eh?

Estas noticias que se han dado en *Buenos días, Andalucía*, en *Noticias Mediodía*, en el *N1*, en el *N2*, en *Andalucía al Día, Deportes*, en *La Portada Deportes*... Y, en fin, naturalmente, no con la profusión de Carolina Marín, que ha sido premiada en diferentes ámbitos en el último ejercicio como la mejor deportista hasta el momento, pero los canales de la televisión de Andalucía hemos hablado también y hemos informado de la actividad de la gimnasta cordobesa Lourdes Mohedano, de la gimnasta olímpica granadina Lidia Redondo; de Fátima Gálvez, cordobesa, campeona del mundo de tiro olímpico; de Blanca Manchón, la sevillana seis veces campeona del mundo de windsurf; de la mejor árbitra del mundo de rugby, la granadina Alhambra Nievas; de la golfista malagueña Azahara Muñoz; de la mejor andaluza del ranquin mundial..., o de la también golfista María Parra; de los progresos de Noemí Jiménez, golfista marbellí; de la alpinista Lina Quesada; de la gimnasta olímpica Ana Pérez; de la piloto cordobesa Andrea Sibaja; de la promesa malagueña de superbike Paula Ruiz; de los equipos femeninos que han conseguido hitos relevantes, como el Clínica Rincón de Málaga o el IES La Orden de Huelva. En fin, ha habido una cantidad de presencia de mujeres en los programas deportivos extraordinaria.

¿Que es escasa? ¿Que es poca? Estoy de acuerdo con usted en que puede ser más, estoy totalmente de acuerdo, pero tiene usted que entender que no se puede forzar a los periodistas a que el primer parámetro a la hora de hacer una información, a la hora de hacer un informativo, sea que por encima de lo que es y no es noticia tenga que haber el mismo número de hombres que de mujeres en un informativo, yo al menos lo entiendo así.

Pero, en fin, todo lo que sea progresar en este terreno, como he dicho muchas veces..., yo soy el primero que se pone las pilas y coge la pancarta, y en ello estoy.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues segundo turno para el señor Moscoso, que tiene la palabra.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias.

Y... Gracias, presidente, y gracias, señor Durán, aunque no me convence, la verdad, no plenamente. No es que no me convenza en su buena voluntad, no me convence, me refiero, en los argumentos, pero ya hasta desde el punto de vista académico y profesional.

Usted ha señalado que el Consejo Audiovisual ha destacado que el ente público, la Radiotelevisión Andaluza, ha sido el que más ha avanzado en cuestiones de género. Lo que dice el Consejo Audiovisual de Andalucía en sus estudios es en este terreno específico de género y deporte, ¿eh?, no en cuestiones de género en general, en el enfoque, el planteamiento, en la perspectiva de género que aplique en el ente público en general no hace ningún tipo de alusión, hace alusiones específicas a lo que ocurre en el ámbito del deporte, del

planteamiento del deporte. Y se lo he dicho, que para llegar a una situación que debería ser la razonable harían falta..., al nivel en que se ofrecen informaciones deportivas desde el punto de vista de la equidad de género, harían falta cien años, esto es lo que decía en un informe hace cuatro años el Consejo Audiovisual de Andalucía. Por lo tanto, yo le planteo, frente a lo que usted ha dicho, lo que dice también en un informe público, que lo puede encontrar accesible, el propio Consejo Audiovisual de Andalucía en relación a este asunto.

Usted ha dicho que no es fácil aplicar alguna de las cosas que se plantean en las iniciativas parlamentarias que salen de este Parlamento, y nadie ha dicho que tenga que ser fácil. De hecho, si las cosas resultaran fáciles en este país, igual se hubiera acabado ya con la violencia de género y no tendríamos que estar enterando a nuestros vecinos, a nuestras vecinas, a nuestras madres y a nuestras abuelas, por desgracia. Pero hay que hacer absolutamente todos los esfuerzos que sean posibles, incluso los imposibles, para acabar con determinadas situaciones de discriminación.

Y entiendo que cuando alguien ocupa un cargo de responsabilidad, de representación y de toma de decisiones como el que usted está ocupando no lo ocupa para decir «es difícil», lo ocupa para resolver lo que se le plantea, y en este caso hay un mandato de este Parlamento que no le ha dicho a usted nada sobre si es fácil o sobre si es difícil, le ha dicho a usted «hay que acabar con este problema».

Nadie le ha acusado, evidentemente, como responsable del ente público de que la Radiotelevisión andaluza dé lugar a que los niños no practiquen deporte, eso ha sido en un contexto diferente. Lo que se ha dicho aquí, y yo se lo he dicho, además, como sociólogo, que tengo la suerte, además, de estudiar estos temas, es que los medios de comunicación son un pilar fundamental de la socialización de los individuos, al igual que lo es la familia, al igual que lo es la escuela. Y yo por suerte he hecho muchos estudios comparados sobre todo con países del norte de Europa, y hace no mucho tiempo he estado en Pekín dando una conferencia sobre deporte, bienestar y calidad de vida entre los niños, donde en el tren de alta velocidad había anuncios, *spots* publicitarios de la televisión pública de China animando a los niños y a las niñas a que hicieran deporte porque China está padeciendo en este momento graves problemas de sedentarismo y de obesidad, que suponen un coste muy importante para la sanidad pública. Y eso es ejemplar, y eso no cuesta trabajo, que la televisión pública utilice su espacio para, a través, en este caso, del deporte, transmitir valores y cambios de hábitos y comportamientos sanos. O, en este caso concreto, para transformar los valores relacionados con el género y contribuir de esa forma también a garantizar mayor equidad en relación a la información deportiva, y de lo que se desprende de ellos como pilar fundamental de la socialización de los medios de comunicación, de la reproducción de hábitos deportivos entre las mujeres, pues sería, a mi juicio, ¿eh?, no tan difícil por lo menos para implementarlo desde el ente público.

Bueno, nada más, por replicarle algunas de las argumentaciones que usted había tenido en el turno anterior. Como ya me quedo sin posterior, bueno, simplemente transmitirle que no dudo de su buena voluntad, pero sí dudo de las argumentaciones, que son cuestionables, ¿no?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Y ya cierra el debate el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—A ver, yo no consigo ponerle a usted delante del espejo de la realidad de esta profesión. A ver, un periodista se enfrenta con un informativo en el que tiene que reflejar lo que pasa, la realidad, y esa realidad en el mundo del deporte no es una realidad paritaria. Entonces, se puede influir, se puede hacer una discriminación positiva, se puede tener y se puede hacer empujar las noticias del deporte, de las deportistas, para que formen parte de la realidad, digamos, en un escalón superior al que le correspondiera teniendo en cuenta solo el marco de «yo soy periodista y reflejo la realidad», todo eso se puede hacer. Pero entienda usted que, por muy buena voluntad que tengan los periodistas, que además son los responsables de los informativos, es decir, yo no me puedo meter en lo que los periodistas hacen en los informativos porque entonces menuda me organizarían ustedes aquí, ¿no? No lo hago y ya me la organizan.

Entonces, resulta que el periodista, cuando se enfrenta con un informativo, a lo que se enfrenta es con que tiene un espacio para reflejar la realidad de lo que pasa, ¿vale? Y esa realidad de lo que pasa hoy día no es una realidad paritaria. Por lo tanto, debe usted entender y comprender, y de ello estoy tratando de convencerle, que hacemos lo que se puede, y que hacemos lo que se puede con nuestra mejor voluntad y con nuestra mejor intención, y con la concienciación de los trabajadores de esta casa respecto de este asunto. No tiene usted más que ver en temas de igualdad de género la cantidad de cosas que hace Canal Sur, que algunas de las cuales les he dado aquí, pero son muchísimas más las que hacemos, ¿no? Y las campañas de apoyo a la igualdad, etcétera, que hacemos de manera absolutamente permanente.

Por lo tanto, ahí es donde yo creo que tenemos que situar justamente la pelota. Y cuando yo digo que el Parlamento a veces en alguna proposición no de ley aprueba cosas que yo no puedo hacer..., y es verdad, una de ellas es esta. Otra de ellas es que ustedes me digan que tiene que haber paridad en los presentadores de los programas de deportes. Oiga, si no hay presentadoras de deportes en la casa y yo no puedo contratar, no puedo hacer que haya paridad de presentadoras de deportes en esta casa, ¿me entiende? Esta es la cuestión que yo le estoy tratando de poner encima de la mesa.

Y sobre los hábitos sanitarios de Canal Sur, pues mire, yo puedo hacer todas las campañas que ustedes me pongan encima de la mesa pero, hombre, hábitos..., que Canal Sur no promocióne los hábitos sanitarios..., pues yo creo que somos la única cadena de España que tiene en *prime time* un programa para que la gente que tiene problemas de obesidad adelgace. Y que tenemos un programa como *Salud al día*, que todos los fines dedica a la promoción de la salud y como parte de la salud el ejercicio físico.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Durán.

Terminamos así el segundo punto del orden del día, que eran las solicitudes de comparecencia en comisión. Vamos a hacer un pequeño receso antes de pasar al siguiente punto, que serán las preguntas.

[Receso.]

10-15/POC-000108. Pregunta oral relativa a la valoración de datos de usuarios de la Web de Canal Sur

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Reanudamos la comisión. Y pasamos, como les decía antes, al tercer punto del orden del día, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

La primera de ellas es relativa a la valoración de datos de usuarios de la web de Canal Sur. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, y la formula el señor Ferrera.

El señor FERRERA LIMÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Durán, con la llegada de las nuevas tecnologías los medios audiovisuales han experimentado cambios importantes, teniéndose que adaptar a los nuevos canales de comunicación, no solamente en los contenidos, sino también poniendo en marcha estrategias que afectan, de manera directa, en el trabajo diario de los medios. Algunas de estas estrategias tienen que ver directamente con Internet —caso de la televisión y radio a la carta—, o YouTube; además de las redes sociales, en una nueva [...], que es una nueva vía para el usuario, incluso para las empresas anunciantes de productos o servicios. En este sentido, la radio y la televisión ceden espacios a las redes sociales en el uso del tiempo libre de los ciudadanos, sin que por ello sea, o dejen de ser compatibles, ya que vivimos en un mundo digital, y en el que también las empresas audiovisuales están cada vez más preparadas para competir y aprovechar esas nuevas oportunidades que se presentan a través de las nuevas tecnologías.

Por ello, señor Durán, a este grupo parlamentario nos parece muy interesante el trabajo y la apuesta que, desde Canal Sur, se está haciendo en este campo. Muestra de ello fue la creación, a finales del pasado año, del área de participación y redes sociales, que han venido a reforzar las acciones que ya se vienen desarrollando en esta materia y que nos está permitiendo estar más y mejor posicionados en las distintas cuentas corporativas, en redes sociales de la RTVA.

Por ello, señor Durán, a este grupo parlamentario nos gustaría conocer qué valoración hace de los datos de usuarios de la web de Canal Sur.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ferrera.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Pues, los datos actualizados de audiencia de la web de Canal Sur nos muestran una subida destacable, tanto en páginas como en usuarios, al comparar no solo el mes de septiembre con el del año anterior, sino incluso el periodo comprendido en lo que va de junio a septiembre de ambos años. En concreto, en el número de páginas en septiembre hemos estado en 2.476.208, lo que significa un aumento de 122.414 páginas. Y en el número de usuarios, en septiembre hemos estado en 536.561, lo que significa un aumento de 110.702. Si comparamos por dispositivos de acceso, encontramos también otros datos muy interesantes y podemos comprobar la evolución del tráfico en función de cómo se conectan a nuestra web los usuarios. Mientras la media en el año 2016 nos daba que los usuarios que acceden desde el móvil y la tableta suponían un 45,53% del tráfico total, en septiembre de este año el número ha aumentado hasta el 62,11%. Es decir, aumentan los usuarios que acceden desde el móvil y la tableta.

El dispositivo que más utilizan los internautas es el móvil, en detrimento del ordenador, que ha pasado de un 54,4% de media al año en 2016 al 37,8% en este último mes de septiembre, mientras las tabletas se mantienen estables en torno al 10%.

Si nos fijamos en los datos demográficos comparativos entre los meses de septiembre de 2017 y 2016, nos muestran un aumento del porcentaje de mujeres que nos visitan, que pasa del 54% al 57%. Observamos también un aumento en el segmento de población comprendido entre los 35 y los 44 años, que sube de ser el 23,8% en septiembre de 2016, al 25,47% en septiembre de 2017. En el entorno del 20% le sigue la franja entre los 25 y los 34 años. Por tanto, los usuarios entre 25 y 44 años suponen en estos momentos el 47% del total del acceso a la web. Y en YouTube tenemos datos diferentes, porque es un público más joven y porque hay mayoría de hombres, pero le diré que, en la edad comprendida entre los 18 y los 34 años, suponen un 50% de los accesos, mientras que en el tramo de los 35 a los 44 es del 19%, frente al 25,47% que supone este mismo grupo en la página web.

Otro dato sobre nuestros visitantes fue su procedencia geográfica. Las visitas en España se mueven en torno al 85%, el 86%, y nos encontramos países latinoamericanos hasta el final de la lista. Los accesos provienen, mayoritariamente, de países del continente.

En cambio, los accesos en YouTube vuelven a cambiar. En este caso, hay una mayoría de presencia de países latinoamericanos y baja el porcentaje de visitas en España.

Lo que sí parece claro, tanto en los datos de la web como en YouTube, es que la comunidad andaluza residente en Francia y Alemania visita a menudo nuestra página web para estar al día de la información de Andalucía y ver nuestra programación.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-17/POC-001696. Pregunta oral relativa al archivo audiovisual de la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta.

Esta es relativa al archivo audiovisual de la RTVA. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. La formula su diputada, la señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señor presidente.

El archivo audiovisual de Canal Sur custodia el mayor patrimonio audiovisual de y sobre Andalucía desde 1989. Desde aquí, reconocer y agradecer a todos los profesionales de RTVA que han hecho posible, estando a pie de calle, grabando y recogiendo los testimonios y los sucesos de todos y cada uno de los momentos vividos. A todos nos gusta recordar este tipo de momentos, aunque algunos no sean tan agradables, como, podemos mencionar aquí, la muerte de Paco de Lucía, pero es verdad que gracias a RTVA está ahí inmortalizada.

Tenemos fechas, como por ejemplo el 12 de marzo de 2013, que nace MemorANDA, que es el blog del Departamento de Archivo y Documentación de Canal Sur Televisión, con la finalidad de difundir este patrimonio audiovisual generado por la actividad de nuestra empresa pública, de RTVA.

MemorANDA es uno de los vehículos de difusión del patrimonio audiovisual de los andaluces. En ella están las imágenes que, como antes decíamos, deben recordarse y que forman parte de la memoria sentimental de los espectadores.

Desde la puesta en marcha de la televisión, en 1989, el archivo de Canal Sur ha ido creciendo poco a poco y el paso de los años, casi tres décadas, da la solera y el atractivo que suponen las imágenes antiguas.

Por otro lado, el hecho imparable de un importante cambio tecnológico en el mundo de la información y la televisión posibilita y facilita nuevas vías de comunicación con las personas y con el mundo. Se acentúa así, de esta forma, el carácter de servicio público de Canal Sur.

Todos sabemos que el 27 de octubre se celebra del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual. Por ello le interpele, señor Durán, ¿qué valoración hace de este archivo audiovisual de Canal Sur y de qué medios de acceso dispone RTVA?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, pues, sobre esto, puedo decirle que en octubre del año 2017, o sea, este mismo mes, se cumplen 29 años de la creación del Departamento de Archivo, Documentación y Biblioteca que custodia el archivo audiovisual de Canal Sur. Por lo tanto, se inició en octubre de 1988, antes de que se pusiera en marcha la radio y antes de que se pusiera en marcha la televisión, y se hizo así porque se hizo con fondos provenientes de *Andalucía Junta*, que era un programa que entonces había en Televisión Española, patrocinado por la Junta de Andalucía, y era una manera de preparar la venida de Canal Sur con una base ya de datos, un banco de imágenes importante para la Radio y la Televisión de Andalucía.

Nosotros tenemos la obligación de conservar el patrimonio audiovisual, y esto lo hemos tenido muy presente y se ha hecho, yo creo que con responsabilidad, con una documentación audiovisual, con un equipo de documentación audiovisual profesional, entregado, vocacional... Y por ello, con el tiempo, se ha constituido el mayor archivo audiovisual que tiene nuestra tierra, que tiene Andalucía.

Por otra parte, se trata también de un archivo vivo. Es decir, como es el resultado de la actividad de la empresa, se enriquece cada día.

Los medios técnicos y la plantilla han venido evolucionando durante estos treinta años, hasta el punto de que ya, desde hace algún tiempo, nuestras delegaciones y centros de producción también cuentan con documentalistas.

A partir de la implantación del sistema integrado de edición, emisión y archivo de noticias, existen además ocho librerías digitales que comparten una misma base de datos. La base de datos se llama el Tharsis, por si lo quieren ustedes saber, por curiosidad.

El mayor volumen de entradas de ficheros se produce en Sevilla, donde se producen también los informativos regionales, con más de 11.000 ficheros, y desde 2007 se ha hecho un gran esfuerzo por digitalizar las cintas tradicionales, tanto para conservar en mejores condiciones las imágenes como para permitir el acceso a esos contenidos desde el Tharsis. Fíjense, solo en el archivo de Sevilla existen 256.000 cintas en distintos formatos profesionales.

Si la digitalización de los fondos es primordial para su conservación, no lo es menos para la puesta en valor de ese patrimonio audiovisual de Andalucía. Esta puesta en valor es evidente que está en la reutilización de imágenes tanto para dotar de antecedentes a los servicios informativos como para generar nuevos contenidos de producción propia o participar en coproducciones.

Le pongo un ejemplo: con motivo de la conmemoración del 25 aniversario de la Expo 92, hemos podido comprobar el esfuerzo que se hace para preservar el patrimonio audiovisual de Andalucía, puesto que durante este tiempo se han conservado las cintas originales y se han digitalizado en su totalidad. Y se conservan, además, los antecedentes de la Expo.

Otro ejemplo sería el 25 aniversario de la muerte de Camarón. Los fondos del archivo han sido también fundamentales para las nuevas producciones sobre el artista y la investigación. Entre las cintas más antiguas se han podido descubrir imágenes inéditas.

La digitalización de los fondos permitió, en marzo de 2013, poner en marcha un blog y canal YouTube propio del archivo de Canal Sur, que se llama MemorANDA, una iniciativa que muestra el patrimonio audiovisual

de Andalucía y que tiene un éxito verdaderamente importante. En los nueve meses primeros de 2017, MemorANDA acumula nada menos que 15.350.135 visualizaciones, 17.446 suscriptores más, con los que se ha alcanzado un total de 55.000.

Y, por cierto, los vídeos más vistos en la página de MemorANDA son *Camarón por bulerías*, en 1991, que está a punto de alcanzar los 3 millones de reproducciones, y *El Lin & El Nani, Amantes*, en 2010, con casi 2,5 millones. Nueve de los vídeos ofrecidos en nuestra MemorANDA han superado ya el millón de reproducciones.

Y esto es lo que le puedo decir respecto de la cuestión que usted me plantea.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Sí, señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Esta línea de trabajo es la que hay que continuar, sin ninguna duda, señor Durán.

Las historias que cuenta este patrimonio son expresiones poderosas de la cultura y del lugar. Aúnan la experiencia personal y colectiva y son un reflejo de la búsqueda del significado que todos compartimos. Este patrimonio, sin duda, representa un anclaje en un mundo de cambios que ofrece un registro de las actividades culturales y refleja la gran diversidad de expresiones. Es historia, y como historia hay que conservar y mantener. Así que agradecer y darle la enhorabuena y, sobre todo también, a todos a todos los trabajadores y todos los profesionales de la RTVA que hacen posible poder tener estos archivos y, luego, poder conservarlos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

10-17/POC-001697. Pregunta oral relativa a la situación del mercado publicitario y de los ingresos comerciales de la RTVA en 2017

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a la situación del mercado publicitario de los ingresos comerciales de la RTVA en 2017, es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista y la formula el señor Pizarro.

El señor PIZARRO MEDINA

—Gracias, señor presidente.

Vamos a preguntarle al señor Durán hoy, también desde el Grupo Socialista, por la situación en la que se encuentra el mercado publicitario a nivel nacional y los ingresos en la RTVA de Andalucía en el 2017.

En alguna ocasión, hemos tenido la oportunidad de discutir aquí sobre la importancia que tiene la publicidad en el funcionamiento, en el desarrollo y en la oferta programática de las televisiones públicas, ¿no? Y quiero recuperar aquí unos datos, y en el 2016 entre todas las cadenas de televisión, las privadas, las abiertas, las de pago, las televisiones autonómicas y las televisiones locales, facturaron por publicidad a nivel nacional más 2.100 millones de euros de los 5.200 millones de euros de inversión publicitaria en España. La gran parte de esta facturación, que es una cantidad considerable a tener en cuenta, 5.200 millones de euros, la gran parte de esta facturación, el 85% de esta facturación fueron acaparados por las cadenas de europolio Mediaset y Atresmedia, y el resto, quedando solamente un 15%, para el resto de las cadenas públicas, para las cadenas privadas abiertas, para las cadenas de pago, para los otros medios de comunicación, para la radio, para los medios de prensa.

Por lo tanto, esto es un dato que hay que tener en cuenta en esta nueva situación del reparto de esa tarta publicitaria que existe en España, y que dos grandes, ese duopolio de Mediaset y Atresmedia se llevan ese 85% del que yo he estado comentando, por lo tanto, las televisiones públicas indudablemente son televisiones perjudicadas en este sentido. Y además se suma que las televisiones públicas también tienen que competir, no solamente con ese duopolio, sino que tienen que competir también con la aparición en publicidad *on line* de Internet, que ya el año pasado, en el año 2006 respecto al 2005, incrementó su porcentaje de publicidad, de acaparación de publicidad, de facturación de publicidad, en más de un 12,6%. Por tanto, estos son datos relevantes que tenemos que tener en cuenta, porque indudablemente afecta a los ingresos de la televisión pública de Andalucía, como afecta a los ingresos de todas las televisiones públicas a nivel nacional, no solamente nuestra comunidad, no solamente Canal Sur televisión, la RTVA se ve afectada por esta situación, sino el conjunto de las televisiones públicas a nivel nacional.

En alguna ocasión hemos oído hablar al señor Durán, y llevaba toda la razón, cuando han manifestado en esta comisión que las nuevas formas de consumo audiovisual, Internet y los canales de pago se están haciendo con un gran hueco en la inversión publicitaria de España, y estos datos que yo he planteado antes así lo corroboran, ¿no? Y esta situación indudablemente tiene sus efectos negativos en la televisión pública andaluza como también lo tiene en el resto de las televisiones. Negar esta evidencia sería estar en contra de la

realidad, por mucho que nos duela y por muy negativa que sea. La realidad es que efectivamente dos grandes empresas privadas, dos grandes empresas que tienen el mayor número de televisiones privadas a nivel nacional son las que se llevan la gran parte de la tarta del reparto de la emisión pública a nivel nacional.

Termino, señor presidente.

Señoría, lo voy a volver a repetir, lo he dicho en algunas ocasiones, no lo iba a decir, pero la intervención del portavoz del Grupo Popular me ha dado pie a que introduzca en lo que yo tenía..., si no, no me voy tranquilo de aquí. Usted lo comprenderá, ¿no?

Lo voy a decir sin ánimo de nada, porque soy muy respetuoso con las intervenciones de los portavoces, pero yo creo que cuando hablamos de la televisión pública tenemos que tener en cuenta esos datos, o sea, no se le puede exigir a la televisión pública que haga una gran esfuerzo, que lo hace, y ahí están los reconocimientos que tiene precisamente de muchos órganos de carácter público que le han reconocido su trabajo a los profesionales a la propia televisión, pero no se puede hablar, no se puede exigir cuando efectivamente, lo decía antes en su intervención, al final de su intervención el señor Durán, cuando ha hablado de los presupuestos, lo ha dicho en otras ocasiones... Ha habido una reducción importante de publicidad en la televisión pública de Andalucía como la ha habido en el resto de las demás, y también ha habido un importante falta de ingresos por parte del propio Gobierno de la Junta de Andalucía, e indudablemente hay que ajustar los presupuestos a las prioridades del funcionamiento de una empresa que tiene más 1.200 trabajadores, y que los siguen manteniendo a pesar de la dificultad, no ha ocurrido como en otras empresas.

Esto que yo digo no solamente lo digo yo, por decirlo, por ser miembro del Partido Socialista, que indudablemente tiene que apoyar y tiene que defender; para lo contrario, para la crítica está precisamente la oposición, que es su trabajo, y yo lo respeto, sino que yo creo que esto lo comparten también muchos profesionales de medios de comunicación, especialistas en materia de medios de comunicación, de que Andalucía con esa dificultad, la televisión pública andaluza, la empresa de RTVA es una empresa que tiene prestigio, que tiene calidad, que es plural, muchísimo más plural si la comparamos con otros medios de comunicación de televisiones públicas, y es muy reconocida al mismo tiempo también por la mayoría de los ciudadanos andaluces.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

La pregunta ya se la he hecho al principio al señor Durán. No hace falta que yo se la repita, ya la tiene al principio en mi intervención.

Gracias, presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pizarro.

Espero que el señor Durán la recuerde perfectamente, y tiene la palabra para contestar.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bueno, la pregunta era sobre la situación del mercado publicitario y los ingresos comerciales de Canal Sur en 2017.

Hemos hablado ya un poquito de esto en el momento de los presupuestos, pero a mí me gustaría aprovechar esta pregunta para incidir en que se está haciendo un esfuerzo ímprobo por contener la caída de los ingresos publicitarios. Y, como ha dicho el señor Pizarro, pues este panorama tiene dos causas. Por un lado, los dos grandes grupos mediáticos, Antena 3 y Telecinco, y, por otro lado, la aparición de las nuevas plataformas digitales que han provocado una fuga de consumo y que hace que gran cantidad de espectadores se reparta entre más operadores y, por consiguiente, tiene su repercusión en las tarifas y en los ingresos publicitarios.

En nuestro caso, el verano ha presentado un estancamiento del mercado publicitario español en 2017, pero en septiembre se ha recuperado con fuerza. En septiembre, por ejemplo, Canal Sur ha sido un mes en que se ha visualizado con claridad un aumento de la publicidad con un consolidado de casi un 1.300.000 euros, lo que supone una subida del 18% respecto al mismo mes del año pasado, un 17,98%. El crecimiento en la economía, sin embargo, no ha impulsado la inversión publicitaria en lo que va del año, y la prensa y la televisión son los medios que más han sufrido esta parálisis en el mundo de la inversión, ¿no?,

Las perspectivas a corto plazo en el mercado de la televisión han empeorado durante el verano. Y una de las principales amenazas procede precisamente de los propios cambios del mercado, el modelo de negocio convencional empieza a verse afectado por canales de pago como Netflix o HBO, incluso por Youtube televisión. Pero siguiendo con el mercado de televisión en España, hasta finales de agosto se había fracturado algo más de 1.325 millones de euros, lo que supone una caída del 0,8% respecto a 2016. En este contexto, durante los ocho primeros meses del año, dos grandes del duopolio, Mediaset ha caído un 1,4%, y Atresmedia, un 1,3%. Hay otros canales, como la comercializadora Pulsa, que ha crecido, pero como es un conglomerado de televisiones ha crecido menos en ingreso que lo que ha crecido en audiencia, por la agregación de otros canales independientes de televisión. Las autonómicas en su conjunto hemos perdido un 10,9% respecto del año pasado, mientras que Movistar TV ha crecido un 54,8% y ha alcanzado los 30,5 millones de euros.

Pues bien, en este destacado incremento del pasado mes de septiembre, que le comentaba respecto de Canal Sur Televisión, se ha sustentado en el plan de comercialización directa, que ha aumentado un 50% de la publicidad que gestiona directamente la gente que trabaja para Canal Sur, dejando sin efecto una nueva caída del plan conjunto, que es el que comercializa todos los canales de FORTA, que ha caído un 17%. Y para que se vea el trabajo y el interés del equipo comercial de Canal Sur, precisamente las desconexiones territoriales siguen su curso exitoso en una ventana comercial televisiva, que es la que mejor va en este año, con una subida en septiembre del 16%. Y la radio, que ha crecido nada menos que un 41%. Lo que está por ver es si los resultados de este mes de septiembre son, en fin, un indicio de por dónde pueden ir las cosas a partir de ahora hasta final de año, aunque mucho me temo que desde el día 1 de octubre se ha producido un bajón en la contratación publicitaria de anunciantes con sede en Cataluña, que representan el 29% de las marcas que se anuncian en la televisión de nuestro país.

Así que el mes de septiembre ha sido bueno, pero las perspectivas no son demasiado halagüeñas por estas circunstancias entre otras.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 421

X LEGISLATURA

17 de octubre de 2017

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-17/POC-001699. Pregunta oral relativa a la situación de los canales web en la Radiotelevisión pública de Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, y es relativa a la situación de los canales web en la RTVA, que es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. La fórmula su diputado el señor Pérez.

El señor PÉREZ RAMÍREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya a todos y a todas.

Internet pues ha supuesto una revolución para la sociedad y, lógicamente, también para los canales de comunicación. Los tiempos avanzan y la tecnología también, y con respecto a los medios de comunicación es una clave el adaptarse a esta era tecnológica y digital.

La Radiotelevisión andaluza no ha sido ajena y se ha convertido en un referente desde lo público. Y además podemos presumir de ser un referente tecnológico a nivel nacional, y es que los medios audiovisuales se han incorporado conforme a los avances tecnológicos que cada vez ofrecían mejores herramientas y aplicaciones.

Canal Sur Media, pues empezó a desarrollar alrededor del 2015, con el objetivo de poner en valor las miles de horas de producción anual más el archivo de RTVA, así como ofrecer este consumo audiovisual de una forma diferente a través de los canales telemáticos vía internet.

Y el primer fruto de este proyecto fue el canal Andalucía Turismo, que surgió a finales de marzo de 2015 y ya arrancaba con un canal dedicado íntegramente al turismo.

Posteriormente, en octubre también del 2015, se incorporó a la oferta de canales por internet Canal Andalucía Cocina, que se centra en la gastronomía y en ofrecer recetas elaboradas con productos de nuestra tierra.

Y en junio de 2016 se crea Canal Andalucía Flamenco, que pretende acercar al usuario, independientemente de su nivel de conocimiento, más o menos profundo, al flamenco.

Y es que también, a día de hoy, nos encontramos con una nueva generación que prácticamente ve lo que quiere y cuando quiere con dispositivos como móviles, tablets o smart TV. Y por esto, desde la Radiotelevisión andaluza hay que marcarse los objetivos de que estos canales sean atractivos y eficaces para los dispositivos.

La implantación de los canales web ha sido clave para seguir creciendo y para seguir siendo competitivos ante una nueva forma de consumir contenidos audiovisuales.

Y por todo lo expuesto, señor Durán, le pregunto en qué situación se encuentran los canales web de la Radiotelevisión andaluza.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pérez.
Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Pues, como se sabe, los canales web que se han puesto en marcha recientemente como consecuencia del plan estratégico son múltiples, son variados, y tengo que decir que tienen un comportamiento bastante aceptable, por no decir que nos tienen satisfechos con su marcha.

Hay que señalar que estos canales dedicados al turismo, al flamenco o a la cocina y a los niños integran tanto contenido de la WebTV, alojados en el propio servidor como contenidos subidos a YouTube, tanto en búsqueda interactiva como en la creación de playlist.

En los últimos meses hemos trabajado en el aspecto formal de las páginas y en su estructura para acceder a su contenido de forma más rápida y cómoda. Y, por lo tanto, para hacerlo más accesible a los posibles usuarios.

Esto ha redundado en un incremento de la audiencia y en fidelización, todos nuestros canales según la estadística de YouTube crecen, llegando, en el caso de Canal Andalucía Flamenco, a sobrepasar en apenas dos años el número de visualizaciones de Canal Andalucía Turismo, con más de cuatro millones de visitas.

Corresponsables de esta mejora son, sin lugar a dudas, las WebTV, con una visualización promedio de más de quince minutos, frente a los tres de promedio en el conjunto de la demanda del material subido a YouTube. En el conjunto de los cuatro canales temáticos se alcanzan cerca de 300.000 espectadores mensuales buscando en nuestras páginas.

Se ha mejorado, como digo, la rapidez y la carga de las páginas, que sabemos que el espectador no espera, es un espectador impaciente que espera muy pocos segundos antes de irse a otro sitio. Y esta carga casi inmediata se ha conseguido con un desarrollo similar al de cadenas como Netflix o HBO.

Otra mejora técnica es la posibilidad que ofrece nuestra guía de programación interactiva, que puede hacer posible que se cree una programación personal; es decir, una lista de programas en el orden que uno quiera.

Y, por último, se está trabajando también en actualizar el *front* de las páginas para adecuarlas a una imagen más actual e intuitiva.

En cuanto a nuestros canales de radio, como saben, nuestro canal más importante es Canal Flamenco Radio.com, que en el año 2016 ofreció nada menos que 1.638.359 horas a todo el mundo y tuvo casi un millón y medio de usuarios, 1.429.380 usuarios.

Tenemos también, como sabe, en la radio otros canales como Carnaval Sur, marcha y saetas de cuaresma, Canal Sur Radio Feria, Sesión Continua, Navidad en Canal Sur, etcétera, etcétera, que componen todo un panorama de canales web que hacen que nuestra empresa esté en este nuevo mercado de las nuevas tecnologías donde sin duda hay un consumo que no es nada despreciable y que seguramente es el futuro del consumo audiovisual en todo el mundo.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 421

X LEGISLATURA

17 de octubre de 2017

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Muchas gracias, señor Durán.

10-17/POC-001762. Pregunta oral relativa a la cobertura del programa *Andalucía directo* sobre la seguridad en Cartaya, Huelva

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a la cobertura del programa *Andalucía directo* sobre la seguridad en Cartaya, Huelva. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Popular y la formula su portavoz el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUÑA

—Gracias, señor presidente.

Señor subdirector general, el motivo de esta pregunta es el traslado que nos hacen el propio alcalde y el equipo de Gobierno del municipio de Cartaya a cuenta del tratamiento informativo o del tratamiento desproporcionado que consideran ellos, tratamiento informativo del problema de seguridad en el municipio de Cartaya.

Y digo desproporcionado puesto que, según los datos que maneja la propia Guardia Civil y la Jefatura de la Guardia Civil, las incidencias en este municipio están por debajo, incluso, que el resto de municipios costeros, si bien el tratamiento que ha llevado a cabo, no en este caso, en los informativos de Canal Sur Televisión, sino en concreto el programa *Andalucía directo*, si entiende que es o consideran que es totalmente desproporcionada.

Durante el mes de agosto, ellos calculan que en torno a una decena de veces ha estado este programa en este municipio hablando de inseguridad, y, por tanto, su preocupación es lógica, teniendo en cuenta que se ha generado una alarma que ellos consideran injustificada, no existente y que lógicamente además afecta a la imagen de este municipio, que, como bien sabrá usted, tiene dos importante núcleos turísticos, como son El Rompido y Nuevo Portil.

Por lo tanto, en el día de hoy queremos trasladarle la preocupación del Ayuntamiento de Cartaya y sobre todo que usted nos valore qué criterios se han seguido para este desproporcionado, según el propio ayuntamiento, tratamiento de la inseguridad en el municipio. Y qué medidas puede desarrollarnos.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de Longoria.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Hombre, evidentemente, los criterios que mantiene *Andalucía directo* son los mismos para tratar informativamente la situación de seguridad, de un municipio como Cartaya, Huelva, que como de cualquier otro municipio de Andalucía. *Andalucía directo* refleja cualquier hecho de interés informativo y humano como corresponde a una revista informativa como el que nos ocupa.

Debo decirle también que *Andalucía directo* ha estado en numerosas ocasiones en Cartaya para dar cuenta de asuntos más agradables que un suceso. Se ha hablado con frecuencia de su gastronomía y de su turismo. Esto también es una cosa que hay que tener en cuenta.

En relación a los asuntos relacionados con la seguridad ciudadana, yo me he interesado por la pregunta que usted me ha dirigido, señor Longoria, en los últimos meses. Y es cierto que se han emitido distintos contenidos, pero debo decirle que de estos contenidos también se han hecho eco otros medios de comunicación, incluso algunos de ellos en la propia web del Ayuntamiento de Cartaya, por ejemplo, la paliza a una señora mayor que se dio en Huelva Costa o en Huelva Información. Igualmente, otras noticias de sucesos o de incidentes de seguridad han aparecido en esos mismos diarios citados, como el *20 minutos*, *ABC*, *Huelva Ya*, o, como le decía, en la propia página web del ayuntamiento.

Debo decirle, de todas maneras, que no tengo una relación, digamos, exhaustiva de todos los sucesos que se han podido producir en Cartaya, que, en ningún modo, me transmiten los compañeros de *Andalucía directo* que, en ningún modo, han pretendido transmitir la sensación de que Cartaya sea un municipio inseguro. Se han contado, según ellos, los distintos episodios, algunos por actualidad y otros por curiosidad, de cómo o qué se produjo, pero dentro de un clima, no dentro de un clima de inseguridad generalizado. En cualquier caso, como saben, esto es una decisión de los redactores que estiman cuando un tema es interesante, y lo proponen para que el equipo de edición lo ponga en marcha y lo acepte.

Y esto es lo que le puedo decir respecto de su inquietud.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Muy brevemente.

Simplemente, para dejar constancia de la preocupación que existía en el Ayuntamiento de Cartaya, porque además se trata de dos veranos consecutivos con la misma temática, y que, bueno, simplemente en la medida de sus posibilidades, que esté vigilante al tratamiento de esta información, sobre todo para no perjudicar la imagen de este municipio cuando no sea necesario.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 421

X LEGISLATURA

17 de octubre de 2017

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Sí, vamos, simplemente que les trasladaré a los compañeros de *Andalucía directo* esta inquietud que usted, a su vez, me traslada.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

10-17/POC-001780. Pregunta oral relativa al coste total de las retribuciones de los colaboradores de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, esta es relativa al coste total de las retribuciones de los colaboradores de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión.

Es una pregunta que formula el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y la formula el señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente. Señor Durán, muy buenos días.

La pregunta es la que no viene reflejada nunca en los presupuestos, ni en nada, y lo que queremos es hacer una imagen mucho mejor porque, además, hay diferentes casuísticas de cómo están estas personas; qué tipo de trabajo hacen para Canal Sur; cómo lo hacen, y en qué tipología contractual lo están realizando.

Entonces, una de las primeras preguntas, las dos van relacionadas más o menos con lo mismo, es: ¿qué coste anual suponían..., suponen en 2017 las retribuciones de esos colaboradores que trabajan para Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión? y ¿qué previsión habría presupuestaria para el 2018 de esta clase de personas que hacen funciones para Canal Sur?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, pues a la pregunta que usted me ha formulado, que es qué coste anual suponen las retribuciones de los colaboradores y qué previsiones hay para 2018, le tengo que decir que en Canal Sur Televisión la presencia de colaboradores se encuentra muy acotada en los programas informativos, como analistas de la actualidad sobre todo, y en lo que llevamos al año han participado 27 colaboradores diferentes, siendo su frecuencia de participación diversa, pero en término medio gira entre dos o tres veces al mes. Bueno, con los últimos acontecimientos de Cataluña, probablemente estas cifras van a sufrir alguna variación.

En lo que se refiere a la cantidad global presupuestada por este concepto para todo el año 2017 es de 155.000 euros, de los cuales se han ejecutado ya 55.000. En lo que se refiere a la previsión para el próximo año, la idea es mantener una partida similar a la de este año, pero, en fin, este concepto sale del presupuesto

de los servicios informativos, y es difícil ajustarlo con tanta antelación, porque depende de los acontecimientos informativos que vaya a haber, del diseño de la programación que se realice para el año que viene y para el otoño, y esa previsión pues no la tenemos todavía.

En lo que se refiere a Canal Sur Radio, RAI, Canal Fiesta y Canal Flamenco Radio, al tratarse de un medio de comunicación que no cuenta con producción financiada, ni ajena, como ocurre con la televisión, la figura del colaborador tiene una mayor presencia. El colaborador en la radio, en general, tiene una vital importancia, no solo en Canal Sur Radio, en todas las emisoras de radio públicas y privadas, puesto que estos colaboradores aportan su visión como expertos, como analistas y como invitados, y hacen un trabajo que verdaderamente es interesante para los oyentes.

La radio cuenta con alrededor de 80 colaboradores, que tocan todo tipo de temas y programas. Los hay desde los colaboradores que van a las tertulias políticas hasta, en fin, una veterinaria que va a hablar de animales, por ponerle algún ejemplo, o colaboradores que acuden a los programas de deportes, como expertos en fútbol, en general, o en arbitraje, o en fútbol internacional.

Para el año 2017, la partida presupuestada es de 572.000 euros, de los que hemos facturado hasta el 30 de septiembre alrededor de 400.000, y para el año que viene se va a mantener una cantidad similar, puesto que estimamos que aproximadamente el trabajo de estos colaboradores va a ser el mismo o con la misma intensidad que en el presente año.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.
Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor Durán, por facilitarnos los datos, por el conocimiento, de usted se puede presuponer directo, sabemos que hay muchísima casuística en esto de los colaboradores. Los hay incluso que no cobran nada, los hay que tienen, que están puestos, que tienen su alta como autónomos y desarrollan una actividad bastante frecuente dentro de Canal Sur Radio, o también se están produciendo en momentos puntuales como puede ser una Semana Santa o pueden ser determinados momentos.

Y creíamos interesante pues saber exactamente cómo estaba la previsión presupuestaria y también, posteriormente, le adelanto que haremos una petición por escrito más detallada y más concreta de cada casuística particular.

Muchas gracias, señor Durán.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

10-17/POC-001782. Pregunta oral relativa a los requisitos que se piden al personal directivo de la RTVA, a personas colaboradoras y a las estrellas de las productoras contratadas por la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasariamos a la siguiente pregunta. Esta es relativa a los requisitos que se piden al personal directivo de la RTVA, a personas colaboradoras y a las estrellas de las productoras contratadas por la RTVA.

Es a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos, y la formula igualmente su diputado el señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Siguiendo el hilo del tema de los colaboradores, o los presentadores estrella, o las estrellas que se contratan para determinadas acciones dentro de la programación de la Radiotelevisión de Andalucía, pues también, evidentemente, si hacemos un gasto, también queremos saber si existe una correlación dentro..., acerca de los criterios que se están produciendo, si de manera formal o informal se está produciendo algún tipo de directriz por parte de la dirección que, en este caso ostenta, para ver qué tipo de personas colaboradoras y qué tipo de peticiones se hacen para las productoras, para las contrataciones que tengan, por decirlo de alguna manera, el pedigrí —perdonadme la expresión, no encontraba otra ahora mismo—, o el reconocimiento de la labor que está realizando, y al mismo tiempo se lo decíamos al personal directivo, porque no dejamos de anunciar que recientemente ha habido un acuerdo en la Radiotelevisión española sobre cómo se accede a través de concurso público, tanto al presidente de la corporación como a los miembros del consejo de administración, o del consejo de la Radiotelevisión Española, que a nosotros personalmente como grupo parlamentario nos gusta, nos gusta.

Entonces, también queremos saber de la posición de la cual se parte, también el criterio a los requisitos que se hacía al personal directivo de la RTVA. Supongo que ya había un informe de la Cámara de Cuentas que ya estipulaba que no se exigía ningún requisito. Lo ponían incluso en el debe de cómo se relaciona, de cómo es la elección del personal directivo de la RTVA, pero nosotros queremos saber si verdaderamente existe, a partir de unos determinados niveles, una situación de por lo menos, no sé si formalidad o de informalidad, en estos requisitos para las personas que ocupan esos cargos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, pues primero en lo que tiene relación con el personal directivo, le recuerdo que la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, la Ley de la RTVA, en el título II, capítulo III, artículo 19.2, apartado g), establece que corresponde a la persona de la dirección general de la RTVA, voy a citar textualmente: «organizar la dirección de la RTVA y de sus sociedades filiales, y nombrar y cesar con criterios de profesionalidad al personal directivo y a los titulares de la dirección de la entidad y de sus sociedades filiales».

Por tanto, el criterio que aquí se establece en la ley es la profesionalidad. Y tengo que decirle que en esto me he basado siempre en los nombramientos que me ha tocado hacer, desde la discrecionalidad que también me otorga la ley, de nombrar a quien yo entienda que, por su trayectoria o preparación, es competente para el puesto en cuestión, para nombrarle y para destituirle en el caso de que eso sea necesario.

Y he entendido que los nombramientos de directivos que he realizado se cumplen estas condiciones. Las personas están desempeñando estos cargos de manera satisfactoria, conocen la casa, tienen una larga trayectoria profesional y, además, han tenido grados de responsabilidad previa, al haber sido nombrados directivos.

En cuanto a los colaboradores de los distintos programas, si se refieren a los que participan en las tertulias de la radio, de la televisión, los que acuden a participar en las mismas o lo hacen en virtud de su trayectoria, todos son profesionales o analistas reconocidos, que forman parte de un elenco habitual.

El criterio, por lo tanto, de estos colaboradores no es que procedan de partidos o sectores, sino su cualificación profesional o su experiencia.

Entre estos colaboradores, hemos dicho antes, hay todo tipo de profesiones: hay periodistas, abogados, profesores, escritores, veterinarios, médicos, etcétera. Lo que buscamos, fundamentalmente, en los colaboradores, que son analistas en los programas informativos, es que conformen un cuadro plural, transversal, territorial y con perspectiva de género; es decir, que haya pluralidad de opiniones, que estén representados los distintos territorios de Andalucía y que haya presencia de la mujer en las tertulias.

Otro tipo de colaboradores de los programas de Radiotelevisión lo hacen en función de su especialidad y, por supuesto, muy importante, que tengan capacidad comunicativa porque, claro, si no tienen capacidad comunicativa, no pueden ser colaboradores de la radio y de la televisión.

Por último, en cuanto a la última parte de su pregunta, en cuanto a los presentadores llamados estrella, que contratan a las productoras, tengo que decirle que nosotros contratamos programas, y la decisión de los presentadores o presentadoras les corresponde exclusivamente a esas empresas. Como es lógico, las empresas que contratan programas con Canal Sur contratan a los presentadores, a los mejores presentadores que con sus recursos pueden presentar, para defender sus propios programas y poder seguir en parrilla y, por lo tanto, poder seguir trabajando con nosotros. Siempre hay un criterio de profesionalidad y un currículum, una idoneidad profesional para la tarea para la que se requiere. Lógicamente no es lo mismo, como usted sabe, presentar un programa infantil que presentar un programa de coplas o que presentar un programa de consumo. Por tanto, cada uno de esos programas tiene un presentador tipo, y eso es lo que las empresas que producen con nosotros van buscando.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Durán, precisamente queríamos saber eso. Evidentemente, sabemos la legalidad, sabemos que le ampara a usted y a los nombramientos que usted ha hecho la cuestión de la legalidad, pero, precisamente, ha habido un cambio normativo en la Radiotelevisión Española, que nosotros sí vemos que es positivo, que el Grupo Parlamentario Socialista, Ciudadanos y Podemos en el Estado hicieron para los criterios de profesionalización y de concurso público de la dirección, que creo que debe ser extensivo también a otro tipo de personal directivo, así como al Consejo de Administración, que hay una claridad.

Y claro está, la ley lo dice claramente, criterio de profesionalidad, pero no existe en esa ley una descripción de cuáles son esos criterios de profesionalidad que muchas veces son de índole bastante subjetiva.

Entonces, creemos que es completamente necesario saber de dónde partimos para después, con posterioridad, intentar por todos los medios que la cosa vaya por unos criterios que acentúen esa profesionalidad, que verdaderamente los requisitos o el concurso público, con un proyecto adecuado, tal como se aprueba en la Radiotelevisión Española, sea un elemento también importante a la hora de valorar el próximo nombramiento de personal directivo dentro de la RTVA.

Y también creemos que debe haber unos criterios de que exista una correlación entre lo que se supone que un colaborador y esos presentadores ajenos a la casa tienen que aportar exactamente con el tipo de requerimiento que ahora está. Evidentemente, usted lo ha dicho, tienen que ser personas que estén en el ámbito de la comunicación, pero también debe ser personal, porque de verdad no solamente se queda en el ámbito de Canal Sur, lo puedo extrapolar a otras televisiones. Da un poco grima algunas veces escuchar determinadas opiniones de algunos periodistas hablando de Derecho o de algunos catedráticos de Derecho hablando de periodismo, dentro de las diferentes radios y televisiones, tanto públicas y privadas, que se enmarcan.

Creemos que nuestro nivel de exigencia debe ser cada vez mayor y dar la calidad que ofrecemos. No discuto que no se esté dando ahora o que los colaboradores de ahora no sean pertinentes, sino, simplemente, garantizarlo dentro de un futuro marco que, evidentemente, excede a lo que tiene que verse en este ámbito y excede a lo que posteriormente debe ser..., o las funciones que le competen a usted como subdirector general.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Me va a permitir usted que no comente su intervención, puesto que ustedes son los que hacen las leyes y ustedes son los que hacen las normas. Por tanto, yo poco puedo decir.

En mi modesta posición, desde hace cuatro años estoy con una delegación de funciones por parte del Consejo de Administración y siempre he dicho que estoy aquí a disposición de lo que ustedes o el Consejo de Administración digan. Por lo tanto, en este sentido, yo no tengo ningún problema.

Sí quería, de todas maneras, ampliarle —muy brevemente, presidente— en relación con el nombramiento de directivos, que, aparte del artículo que le he leído de la Ley de Creación de la RTVA, hay también en la ley de presupuesto del año 2017 y en el anteproyecto de 2018 se recoge que se dice que «el personal directivo» —es el artículo 25.2— «se nombrará con criterios de mérito, capacidad e idoneidad», y esos son los criterios que nosotros utilizamos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Durán.

Terminamos así este tercer punto del orden del día, que eran las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, y antes de pasar al debate de la proposición no de ley pues despedimos al señor Durán, agradeciéndole, como siempre, su comparecencia hoy aquí.

[Receso.]

10-17/PNLC-000300. Proposición no de ley relativa al deporte femenino en la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a continuar con el cuarto punto del orden del día, que son las proposiciones no de ley. Y tenemos una proposición no de ley relativa al deporte femenino en la RTVA. Es a propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Me estaba informando el letrado que hay dos enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, que han sido calificadas por la Mesa. Y, para defender esta proposición, tiene la palabra la señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Una vez más, volvemos a poner encima de la mesa la situación en la que se encuentra la cobertura del deporte femenino por parte de la RTVA.

Anteriormente, ya ha habido una comparecencia por parte del señor Durán, también para contarnos la situación en la que se encuentra la cobertura del deporte femenino en nuestra radio y televisión pública andaluza. Y, desafortunadamente, los datos no son buenos. Con lo cual, nosotros, desde Ciudadanos, no nos cansaremos de exigir al Gobierno andaluz que exija que se lleven a cabo las medidas adecuadas y distintas, lógicamente, para que se le dé cobertura al deporte femenino andaluz.

¿Cuál es la realidad? Pues, que, cuando ya nuestras deportistas mujeres llegan a ser campeonísimas, sí que se les da una cobertura determinada, tanto en radio como en televisión. Pero, hasta que llegan allí, les aseguro que han tenido que pasar muchas dificultades para poder llegar a ser campeonísimas.

Entonces, nosotros, ¿qué proponemos? Pues, proponemos que los medios de comunicación públicos andaluces se acerquen a las niñas desde pequeñas, y que realmente den una cobertura al deporte femenino, pero desde pequeños. Porque creemos que solamente haciendo las cosas distintas obtendremos resultados diferentes.

¿Qué decimos también? Pues, que desde las categorías inferiores se comience a poner el valor al deporte femenino. Hay deportes minoritarios, pero luego la verdad es que nos dan los mejores resultados. Entonces, creemos que esta iniciativa, que además esperamos contar con el consenso y el apoyo de todos los grupos parlamentarios, porque es una forma de reforzar a las niñas desde pequeñas, y que realmente esa igualdad de trato en el tema deportivo sea una realidad... Pues, esperamos contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios y que tomen nota, tanto el señor Durán como el Gobierno andaluz, de llevarlo a cabo de forma distinta, para que, de aquí a unos meses, cuando volvamos a analizar los datos y las cifras de cobertura del deporte femenino, pues, sean bastante mejores que los de ahora.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás.

Para posicionar a los diferentes grupos, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía. Tiene la palabra el señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Desde mi grupo, compartimos la argumentación, compartimos la exposición de motivos y compartimos también los puntos del acuerdo que se proponen, inclusive las dos enmiendas hechas por el Grupo Socialista.

Entendemos que la iniciativa está en la misma línea que la proposición no de ley. Y las resoluciones de Podemos, en este sentido, que se han aprobado este año... Por lo tanto, nuestro total apoyo.

Transmitirle al Grupo Ciudadanos que, a la hora de forzar acuerdos con el Gobierno, quizás medidas de esta naturaleza, que van en la dirección de tratar de garantizar la igualdad de género —en este caso, en el ente público, en Radiotelevisión de Andalucía—, debieran ser prioritarias en esos acuerdos, antes que, por ejemplo, el tratar de velar por los intereses del 4% de la fortuna de Andalucía a través del impuesto de sucesiones, ¿no? Igual se puede priorizar. Y siempre se observa, en este Parlamento, que cuando el Grupo Socialista y el Gobierno quieren sacar adelante medidas progresistas acuden a Podemos —como, por ejemplo, ha sucedido con la proposición de ley LGTBI—, y cuando quiere sacar adelante o se ve forzado a sacar medidas liberales, pues, se acompaña del Grupo Ciudadanos.

Pese a todo, lamentablemente, señora Albás, le anticipo que cualquier acuerdo que de esta PNL salga, que evidentemente vamos a apoyar, pues, no se va a cumplir. No se va a cumplir, porque tal y como ha apuntado en la comparecencia de control de la proposición no de ley de Igualdad de Género, en el ente público, esta mañana el señor Joaquín Durán sobre estos asuntos... Pues, ya ha apuntado que ya se hace, que no hace falta, que es muy difícil, o que quizás se hará en el futuro. Eso es todo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

La verdad es que, efectivamente, hace unos minutos el señor Durán decía que no se puede... Pero también decía una cosa muy llamativa, y es que decía que la realidad del deporte andaluz no es paritaria. Ha sido una de las expresiones que ha dicho el señor Durán. Y esto es muy curioso, puesto que no solo nuestra ley de promoción de la igualdad de género es andaluza. La Ley 12/2007 tiene un artículo específico para la promoción de la igualdad en el deporte, que es el artículo 56, y que establece que las administraciones públicas

promoverán la igualdad de participación entre hombres y mujeres en actividades deportivas, y además favorecerá la efectiva apertura de las disciplinas deportivas a las mujeres, impulsando su participación en los distintos niveles y ámbitos.

Han pasado diez años, y, como ha dicho el señor Durán, esto no ocurre. Y, por eso, dice que no puede darle esa cobertura paritaria.

Pero a mí me ha llamado mucho la atención esta iniciativa, y la que se evaluaba, hace unos minutos, del Grupo Podemos... Me llama la atención, como digo, la incoherencia de los grupos parlamentarios de esta Cámara. Y es que el 5 de mayo de 2016 se debatía, en la Comisión de Cultura y Deporte, una proposición no de ley del Grupo Popular, que pedía un plan integral de la mujer en el deporte, en la que un punto de esa proposición no de ley decía que se debería garantizar la igualdad en el deporte luchando contra la discriminación por el sexo que existe todavía en algunas modalidades deportiva en los medios de comunicación. Eso decía uno de los puntos de esa proposición no de ley, que fue votada en contra por todos los grupos de la Cámara, seguramente porque la proponía el Partido Popular. Luego, como digo, vino esa de Podemos, que nosotros apoyamos, y luego viene esta, del Grupo Ciudadanos, que también anuncio que vamos a apoyar, porque nosotros, el Grupo Popular, intentamos ser coherentes.

Y le voy a decir solo unas perlas, de las que, señora Albás, dijo su compañeros Funes cuando se debatió la PNL que le acabo de mencionar. Dijo el señor Funes que la paridad en el deporte hoy no es un problema, que la proposición no de ley era demagógica, que no se puede regular todo hasta el extremo, o que no le encontraba razón de ser a esa proposición no de ley.

El señor Moscoso también intervino en ese debate, y tampoco le parecía correcta. Y la señora Bustinduy, del Grupo Socialista, decía que era una proposición no de ley que llegaba mal y tarde.

No obstante, como digo, nosotros somos coherentes y vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, yo no voy a hablar del resto de grupos políticos, sino que voy a hablar de la iniciativa y del deporte femenino. En primer lugar, darle la enhorabuena a esta iniciativa que hoy trae el Grupo Ciudadanos, igual que le dimos la enhorabuena al grupo que trajo el Grupo Podemos hace unos meses... Nos parece siempre interesante traer iniciativas en materia de deporte femenino que permita romper el techo de cristal.

Volver a recordar algunos datos. El 21% de deportistas federados en Andalucía son mujeres; el 37% de deportistas federadas de alto rendimiento son mujeres, y solo dos, de las 62 federaciones deportivas que existen en Andalucía, están lideradas por mujeres.

Por lo tanto, hablar de brecha de género es una obviedad. Y no hay mejor manera de arreglar una situación que medir las brechas de género. Por eso, es importante seguir trabajando en este tema, y que las mujeres puedan ocupar el espacio que se merecen.

Pero, como estamos hablando de información y de comunicación, volver a recordar un dato, donde el informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de 2016, denunciaba que solo el 1,5 de las noticias a nivel nacional se referían a mujeres, frente al 10% de las noticias deportivas en Andalucía. Por lo tanto, este informe y también el Consejo Audiovisual avalan que Andalucía va en la dirección correcta.

Aplaudir también el Manifiesto Andaluz por la Igualdad Efectiva de las Mujeres en el Deporte, que se suscribió por la Consejería de Deporte hace pocas semanas, donde se han adherido 136 entidades de la comunidad, fundamentalmente federaciones y clubes deportivos, que son los que tienen la máxima responsabilidad en trabajar desde la base del deporte para hombres y para mujeres, para niños y para niñas, y algo tan importante como que la nueva Ley del Deporte en Andalucía incorpore también estas medidas.

Ni en Andalucía ni en España han pasado temas tan importantes como lo que ha ocurrido recientemente con la federación de Noruega, donde, por primera vez, las jugadoras noruegas percibirán el mismo sueldo que los hombres por jugar en el equipo nacional, algo que nos parece importante, donde incluso los varones han renunciado a parte de su sueldo para que las compañeras, las mujeres, puedan duplicar la financiación que tienen anualmente.

Son medidas importantes, les decía, le nombraba lo que ocurre..., lo que acaba de ocurrir en Noruega; en Dinamarca ha ocurrido algo parecido: hace pocas semanas —el mes pasado—, la selección masculina ofreció reducir su sueldo anual en algo más de 67.000 euros para acortar la brecha salarial de deporte femenino.

Y España da pequeños pasos, muy pequeños pasos, pero, bueno, son simbólicos, ¿no?

Por primera vez, la semana pasada, un encuentro de la liga femenina de fútbol apareció en la quiniela, por primera vez en 71 años, desde que existe la quiniela, aparece una competición femenina; por lo tanto, todos los hombres y mujeres que juegan a la quiniela deportiva, y que son aficionados o aficionadas al deporte rey de este país, que es el fútbol, bueno, pues han estado muy pendientes del resultado de una competición liderada y jugada por mujeres. Nos parecen pequeños avances, pero nos parece todo ello muy importante.

Y ya que estamos en la divulgación, entendemos que divulgar estas buenas prácticas también es parte de esta comisión.

Apoyamos, como les decía, el seguir trabajando para romper esa invisibilidad informativa en el deporte femenino, y romper ese círculo vicioso del deporte femenino, donde la invisibilidad mediática conduce a la falta de patrocinadores, y ello a su vez, la falta de patrocinadores, les conduce a una falta de medios para competir, cuando no la gratuidad total en las competiciones, lo que le lleva, a su vez, a que las mujeres sigan teniendo esas dificultades añadidas; por no hablar de la dificultad de romper esas brechas de visibilizarse, aunque alguna iniciativa hay en este país, ha habido en los últimos meses.

Hemos registrado, desde el Grupo Socialista, dos enmiendas: una nueva enmienda del apartado 1.bis, que sería un nuevo punto, «para reflejar una imagen positiva de las mujeres en el deporte, diversificada y exenta de estereotipos», porque algunos de los ejemplos que yo acabo de poner son todos del deporte rey, son todos del fútbol, pero es verdad que no todo el deporte es el fútbol, y por lo tanto hay que diversificar ese estereotipo y el pluralismo deportivo.

Incorporábamos también una modificación al apartado 2, fundamentalmente para incorporar, además del lenguaje, la imagen de las retransmisiones deportivas, y no solamente de las mujeres o no solamente las retransmisiones deportivas de mujeres sino las retransmisiones deportivas, por ejemplo, del fútbol masculino, donde un buen número de minutos la cámara va circulando por el campo a ver dónde encuentra a una chica atractiva que vaya con algún equipo más o menos atractivo para sacar una imágenes, supuestamente atractivas, para un público masculino, que al parecer es un consumidor rápido de productos, pues sin analizar demasiado, con un machismo bastante primario. Por lo tanto, las imágenes son importantes en el deporte en general, y en el deporte masculino, en particular.

Y, por último, una enmienda *in voce*, que le planteamos al Grupo Ciudadanos, modificar solamente la primera parte del punto 1, puesto que hablaba de un plazo concreto, y de lo que se trata es de incorporar que, en la planificación de la próxima parrilla, se incluya, de manera progresiva —es decir, que sea la próxima parrilla que tenga que trabajar Canal Sur—, la que incorpore ese trabajo progresivo de visibilizar y de incorporar el deporte femenino a los informativos, a los programas y a las retransmisiones deportivas.

Y, sin nada más, pues, muchas gracias. Y bienvenidas sean todas las iniciativas que vengan bien planteadas, bien expuestas y que puedan tener el aplauso de todos los grupos políticos.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

¿Entiendo que hay unanimidad o que ningún grupo se opone para la tramitación de la enmienda *in voce* que nos presentaba el Grupo Socialista?

Y solicitarle ahora ya al grupo proponente que se posicione sobre las enmiendas presentadas, para lo que tiene la palabra la señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Pues, en primer lugar, agradecer a todos los portavoces sus intervenciones.

Lógicamente, es un tema en el que estamos todos los grupos completamente de acuerdo.

Y, en primer lugar, al señor Moscoso le voy a decir que las políticas de igualdad también son prioritarias para Ciudadanos, el único problema es que nosotros no gobernamos, no somos el Ejecutivo, hay veces que el Grupo Socialista, ¿eh?, se abandera de políticas de igualdad, y luego no acaba de llevarlas a cabo. Entonces, en lugar de hablar tanto, hay que ejecutar y realmente mejorar esas cifras.

Con respecto a la portavoz del Grupo Popular, ha hecho usted referencia y mención a que la realidad del deporte andaluz no es paritaria porque así lo ha dicho el señor Durán, y también ha hecho referencia a una ley, a la Ley de 2007, que, claro, las leyes están para cumplirlas, eso es una cosa más que evidente. Y me gusta, me gusta mucho que diga usted que intentan ser coherentes, eso está francamente bien. Y, según ten-

go entendido, el voto en contra de esa proposición no de ley que se votó en la comisión de Turismo y Deporte fue porque se estaba tramitando la Ley del Deporte, no por otra razón.

Y con respecto al Grupo Socialista, la señora Pérez, yo sé que la señora Pérez, en concreto —igual que los demás—, pero quizás la señora Pérez más, porque así alardea de ello, con sus gafas de género, ¿eh?, sus gafas de género, y siempre que traemos algún tipo de iniciativas que nos referimos a la igualdad entre hombres y mujeres, pues la verdad que la recibe de una forma también muy positiva.

Con respecto tanto a las enmiendas registradas, decir que entiendo, entendemos, que enriquecen el texto, y la enmienda *in voce* también la aceptamos.

Agradecer a todos los portavoces sus intervenciones, y simplemente esperar que el Gobierno tome nota, y que sobre todo el medio de comunicación, los medios de comunicación públicos, tanto la radio como la televisión, sirvan realmente para poder mejorar la situación de desigualdad que tiene, a día de hoy, el deporte femenino.

Y simplemente matizar una cosa. Esta iniciativa va sobre todo dirigida a que se le dé cobertura al deporte desde categorías inferiores, no solamente a las mujeres cuando ya llegan a ser campeonas y campeonísimas, sino desde categorías inferiores, para así pues ayudarles a que puedan encontrar patrocinadores, a que se estimulen, a que se esfuercen, pero desde que son pequeñas.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señora Albás.

Pues pasamos a la votación de esta proposición no de ley del Grupo Ciudadanos, que, como han escuchado, pues acepta todas las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, tanto las que había presentadas en tiempo y forma, como la que se ha presentado *in voce*.

Así que, si no hay ninguna división en los puntos...

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y, terminado este punto, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

[Se levanta la sesión.]

